

**Orientaciones pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de
discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño**

Paola Andrea Narváez Pianda

**Universidad de Nariño
Facultad de Educación
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
San Juan de Pasto
2021**

**Orientaciones pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de
discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño**

Paola Andrea Narváez Pianda

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Lengua
Castellana y Literatura.

Asesor: Mg. César Eliécer Villota Eraso

**Universidad de Nariño
Facultad de Educación
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
San Juan de Pasto
2021**

Nota de Responsabilidad

“Las ideas y conclusiones aportados en este trabajo de grado son responsabilidad exclusiva del autor”.

Artículo 1° del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo
Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Dr. NELSON TORRES VEGA

Mg. GRACIELA SALAS ENRIQUEZ

Dr. JUAN RAMÓN CHALAPUD

Agradecimientos

A Dios, por ser una guía de infinita sabiduría en el transcurso de mi vida.

Al Mg. César Eliécer Villota Eraso, por su paciencia, tiempo y su valioso conocimiento en el desarrollo de este trabajo.

A Mónica Calvache, por su apoyo constante, quien con su ejemplo y liderazgo me motivó a seguir sus pasos.

A Karol Rodríguez, una estudiante sin límites para volar.

A la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño, por abrirme las puertas y permitirme realizar esta investigación.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron al cumplimiento de mis objetivos.

Dedicatoria

A mis padres, quienes con su absoluta paciencia me han guiado en este camino de la vida:

Mi madre Amparo, que con cada palabra elevaba mi espíritu, ¡qué mujer tan valiente! Su amor, la llevo a sacrificar sus mejores días trabajando, todo por heredarnos lo que nunca nadie nos podrá arrebatar: nuestra educación.

Mi padre Jorge, hombre trabajador; quien después de caer, se levantó y siguió luchando, con todas las ganas de renovarse me dio una gran lección: uno puede cambiar si hay amor.

A mis hermanos, grandes amigos:

Mi hermano Jorge, un ser de revolución y de lucha constante por hacer de este mundo, un mundo mejor. Él ama enseñar con la rebeldía que solo unos pocos tienen: el de hacer pensar, dudar y reflexionar.

Mi hermana Lady, con una bonita sonrisa en el rostro es la mujer más comprometida y disciplinada que puedo conocer y logra cada cosa que se propone hacer. Ella ama enseñar y hace florecer.

Gracias por la espera, gracias por el amor.

Resumen

El siguiente trabajo, tiene como objetivo presentar nociones referentes a la discapacidad, como son los diferentes modelos que han servido como base para el estudio de la misma. También es importante conocer las categorías que brinda el Ministerio de Educación Nacional para tener claridad sobre el uso correcto de los conceptos y así en diferentes contextos partir de un lenguaje inclusivo. Por lo tanto, a partir de las categorías, se define la discapacidad visual como sensorial visual - ceguera. De igual forma, en este contexto formativo se maneja el concepto de educación inclusiva desde el punto de vista académico y social, haciendo partícipe, principalmente, a una estudiante con discapacidad visual de la institución y a la comunidad educativa, tales como administrativos, docentes de primaria y bachillerato. La metodología se desarrolló dentro del paradigma cualitativo, con un método de Investigación- acción; una de las técnicas para la recolección de datos fue la observación participante y como instrumento se utilizó la entrevista semiestructurada a grupos focales. Al finalizar la investigación, se presenta un documento que reúne diferentes orientaciones para facilitar la interacción de la comunidad educativa con estudiantes con discapacidad visual- ceguera.

Palabras clave: discapacidad, discapacidad visual, educación inclusiva, orientaciones pedagógicas.

Abstract

The following work aims to present notions related to disability, such as the different models that have served as the basis for studying it. It is also important to know the categories provided by the Ministry of National Education to be clear about the correct concepts and, in different contexts, to use an inclusive language. Therefore, from the categories, visual disability is defined as visual sensory - blindness. Likewise, in this teaching context, the concept of inclusive education is managed from an academic and social point of view, mainly involving a student with visual disability from the institution and the educational community, such as administrative, primary and high school teachers. The methodology is developed within the qualitative paradigm, with a Research-action method; one of the techniques for data collection was participant observation and as an instrument the semi-structured interview with focus groups was used. At the end of the investigation, a document is presented that brings together different strategies to facilitate the interaction of the educational community with students with visual disabilities.

Keywords: disability, visual disability, inclusive education, pedagogical strategies.

	Contenido	Pág.
Introducción		15
1. EL PROBLEMA		17
1.1. Título de la investigación		17
1.2. Descripción del problema		17
1.3. Planteamiento del problema		19
1.4. Objetivos		19
1.4.1. General		19
1.4.2. Específicos		20
1.5. Justificación		20
2. MARCO REFERENCIAL		22
2.1. Antecedentes		22
2.2. Marco contextual		25
2.3. Marco teórico		27
2.3.1. Discapacidad		27
2.3.2. Modelos sobre discapacidad		28
2.3.2.1. Modelo médico		29
2.3.2.2. Modelo social		29
2.3.2.3. Modelo Biopsicosocial		32
2.3.2.4. Calidad de vida		33
2.3.3. Categorías de discapacidad		35
2.3.3.1. Sensorial Visual		37
2.3.4. Discapacidad visual		38
2.3.4.1. Necesidades de la persona con deficiencia visual o baja visión		39
2.3.4.2. Necesidades de la persona con ceguera		39
2.3.5. Orientaciones pedagógicas		40
2.3.5.1. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual		41

2.3.6. Inclusión educativa	41
2.4. Marco Legal	44
3. METODOLOGÍA	46
3.1. Paradigma de Investigación	46
3.2. Enfoque de Investigación	46
3.3. Método de Investigación	46
3.4. Población y Muestra	47
3.5. Instrumentos y Técnicas	48
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	49
4.1. Sistematización de la información	49
4.1.1. Elementos conceptuales	50
4.1.2. Educación inclusiva	51
4.1.3. Orientaciones pedagógicas	51
4.2. Discusión de resultados	52
4.2.1. De los elementos conceptuales	52
4.2.2. De la educación inclusiva	54
4.2.3. Orientaciones pedagógicas	57
4.3. El valor de la educación inclusiva	62
5. PROPUESTA FINAL	64
6. Conclusiones	79
7. Recomendaciones	81
Bibliografía general	82
ANEXOS	86

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Categorías de discapacidad	35
Cuadro 2. Matriz de categorización	49

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Liceo de la Universidad de Nariño	25
Figura 2. Canchas, Liceo de la Universidad de Nariño.	27
Figura 3. Elementos conceptuales	50
Figura 4. Educación Inclusiva	51
Figura 5. Orientaciones pedagógicas	51

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Entrevista 1	87
Anexo B. Entrevista 2	88
Anexo C. Sistematización de matrices	89

Tabla de convenciones

SIGLAS	SIGNIFICADO
M1GFA	Matriz Uno Grupo Focal Administrativos ¹
M1GFDP	Matriz Uno Grupo Focal Docentes Primaria
M1GFDB	Matriz Uno Grupo Focal Docentes Bachillerato
M2ECAAT	Matriz Dos Entrevista Coordinadora Aula de Apoyos Tecnológicos
DCS	Diario de Campo Sesión

¹Se utiliza la letra A para nombrar a los administrativos, DP docentes de primaria y DB docentes de bachillerato que participaron en el grupo focal correspondiente y se le añade un número. En el grupo focal uno se entrevistaron ocho administrativos y se da una escala del uno al ocho, en el grupo focal número dos seis DP y en el grupo focal número tres participaron siete DB, por lo tanto existirá una escala del uno al veintiuno.

Introducción

El Programa de Educación Inclusiva del Liceo de la Universidad de Nariño, ha implementado procesos de inclusión para estudiantes con discapacidad (cognitiva, física, múltiple, sensorial), educando y concienciando a la comunidad educativa para asumir, pensar y actuar a favor de la inclusión y la diversidad.

El Liceo de la Universidad, trabaja por una educación inclusiva que implemente acciones afirmativas enfocadas a fortalecer: una cultura inclusiva; la accesibilidad del ambiente educativo; brindando un apoyo académico y psicológico; gestión política y administrativa; apoyo, desarrollo y difusión de la investigación en discapacidad. Educar en la diversidad implica el reconocimiento pleno de las potencialidades del ser humano, donde predomina su condición de persona más que su deficiencia física o sensorial, ejerciendo los principios de equidad e igualdad en el desarrollo de estrategias de una educación para todos, incidiendo sobre la comunidad universitaria (directivas, docentes, estudiantes, funcionarios y la familia como eje central de la sociedad), teniendo como base la participación de los estudiantes en condición de discapacidad.

Este documento va dirigido a los educadores, profesionales y administrativos vinculados al servicio educativo con población con discapacidad, de igual manera a aquellos que están motivados por darle continuidad a esta experiencia. Este condensado de orientaciones se convierte en una herramienta para que los profesionales de la educación cualifiquen prácticas pedagógicas para la atención a los estudiantes con discapacidad de la institución.

De igual manera, es un texto para que la comunidad educativa en general acceda al conocimiento sobre la prestación del servicio a estudiantes con discapacidad visual (ceguera), posibilitándoles comprender el papel que deben cumplir en adopción de normas, recursos y estrategias en la atención y actuar con objetividad en el análisis y toma de decisiones frente a situaciones que se presentan en las prácticas como evaluación del aprendizaje, desarrollo de metodologías y adecuación de la enseñanza entre otras.

Las orientaciones pedagógicas reflejan un punto de partida para seguir construyéndolas y actualizándolas a partir de la práctica, de manera que se contextualicen a las características y necesidades de la población con discapacidad de la institución, mostrando la pertinencia del proyecto educativo en la educación formal y pedagógica en la educación no formal.

Resumiendo el contenido del trabajo se encontrará en un inicio el problema con el correspondiente título, la descripción, el planteamiento, los objetivos, y la justificación del mismo;

en un segundo momento se encontrará el marco referencial donde se describe los trabajos realizados por otros autores, se contextualiza el lugar de investigación y se presenta un marco teórico, generalizando conceptos como discapacidad, los modelos que abarcan este tema, la clasificación dada por el Ministerio de Educación a las diferentes tipos de discapacidades, las orientaciones pertinentes y la educación inclusiva como medio formador y global.

Así mismo se encuentra una metodología que abarca un paradigma cualitativo, basado en las acciones del ser humano dentro del proceso inclusivo del estudiante con discapacidad, de igual forma el método es investigación- acción, dado que se quiere mejorar una práctica educativa, teniendo en cuenta que la población es la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño.

Para finalizar, dentro del análisis, se encuentra una sistematización por medio de matrices que agrupan las observaciones e información de la investigación, además se encuentran tres campos categoriales teniendo en cuenta los objetivos específicos, con el fin de darles respuesta. A partir de este análisis se realiza un documento como propuesta final, que abarca la conceptualización de discapacidad visual, las diferentes categorías, educación inclusiva, y orientaciones pedagógicas para estudiantes con discapacidad visual- ceguera

1. EL PROBLEMA

1.1. Título de la investigación

Orientaciones pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño.

1.2. Descripción del problema

En la actualidad, la inclusión, a través del tiempo se ha posicionado como uno de los temas más relevantes en la educación, logrando dar reconocimiento a la diversidad; el respeto y el valor que este tiene en el aula de clase. Tal es el caso de las personas con discapacidad, que han logrado ser incluidas en el sistema educativo y acceder a los beneficios y servicios de una educación incluyente. Es así como el Ministerio de Educación Nacional (2017), define la educación inclusiva como:

Un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación alguna, garantizando los ajustes y flexibilización razonables que se requieren en su proceso educativo con enfoque diferencial y con especial énfasis en quienes por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados (p.5).

Asimismo, la educación inclusiva se debe gracias al esfuerzo por conseguir una educación más personalizada, diseñada a la medida de todos, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades y habilidades de los estudiantes todo esto con el fin de proporcionar el apoyo o las estrategias necesarias dentro del aula de clases y en el contexto educativo.

El Liceo de la Universidad de Nariño es una institución que se ha propuesto brindar una educación inclusiva a la población con discapacidad, donde se han encontrado algunas debilidades como: la falta de recursos económicos, capital humano y sensibilización por parte de la comunidad educativa frente a estas temáticas y a los procesos, por lo anterior, Valdés y Monereo (2012), concuerdan al decir “un nuevo escenario educativo- diverso y tendiente a lo inclusivo- enfrenta al docente a una serie de situaciones inesperadas y desconocidas y para las cuales suele no contar con las herramientas necesarias que le permitan responder eficazmente” (Citado por Molina, 2018, p.129) Siendo la discapacidad un reto para la comunidad educativa, es necesario, en primera medida conocer su concepto, dicho de otra manera, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), define que la discapacidad es:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una

estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (p.11).

En este sentido, la discapacidad no es un obstáculo para que una persona puede acceder a la educación y por ende aprender, si bien es cierto la institución educativa tiene diferentes casos de personas en condición de discapacidad, como: discapacidad sistémica, discapacidad intelectual, discapacidad sensorial visual- baja visión, discapacidad sensorial visual- ceguera, se requiere de estrategias, procesos y acciones que complementen la práctica docente para el trabajo con la población con discapacidad.

Para una persona, la pérdida irreversible de la visión, ya sea congénita o adquirida, implica un cambio drástico en su diario vivir que marca la vida en diferentes aspectos y hace que ésta se torne compleja, que presente dificultades y que requiera el apoyo constante de un cuidador por parte de su familia o de manera particular, de igual manera se necesita la sensibilización y comprensión del contexto que le rodea, puesto que la sociedad tiene muchos estigmas y creencias acerca de las personas con discapacidad: “que son incapaces, inútiles, dependientes, con dificultades intelectuales, etc., utilizando adjetivos y etiquetas que descalifican todo el potencial que tienen y excluyéndolos de los diversos espacios en la sociedad: trabajo, educación, vida social.

En este caso, la investigación está basada en la Discapacidad sensorial visual - ceguera, tal como lo designa la categorización de discapacidad según el MEN, las personas con DSV- ceguera, no reciben ninguna información visual. En el Decreto 1660 de 2009 se define en un concepto más general, la discapacidad visual como la alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades que impliquen el uso de la visión, tal es el caso de una estudiante del Liceo de la Universidad de Nariño.

Así mismo, es necesario trabajar con la comunidad educativa (directivas, docentes, funcionarios, estudiantes y padres de familia) a través estrategias de sensibilización, que permitan dar a la población conceptos sobre educación inclusiva, diversidad, discapacidad con énfasis en la discapacidad visual ceguera, con el fin de disminuir los estereotipos que hay contra la discapacidad y forjar pensamientos contra las barreras de aprendizaje y participación, que fortalezcan los

diferentes procesos como la formación personal, educativo, su relación con la sociedad y su capacidad transformadora.

Es así como a partir de esta problemática, desde cualquier ámbito como el familiar, educativo, social y sobre todo desde nuestra condición de seres humanos se puedan apoyar y fortalecer los procesos de la comunidad liceísta y su entorno, generando cambios de actitud, motivando a la comunidad a utilizar un lenguaje inclusivo, asimismo dando a conocer toda esta información con la sociedad en general y a su vez creando espacios favorables en donde la población con discapacidad visual- ceguera, pueda ser tenida en cuenta, de igual manera fortaleciendo la práctica docente con orientaciones u herramientas pedagógicas para trabajar con población con discapacidad visual al interior del aula de clases y de la institución.

1.3. Planteamiento del problema

De acuerdo a lo anterior, es necesario delimitar el campo de investigación en el tema estudiado como el de la educación inclusiva y discapacidad visual, de esta manera la investigación se centrará en identificar ¿Cuáles son los conceptos y orientaciones pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño?

También es importante orientar la investigación a través de interrogantes que reflejen con claridad aspectos desconocidos para trabajar con una persona con discapacidad visual. Estos son: ¿Cuáles son los elementos conceptuales que conocen los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño para trabajar con una persona con discapacidad visual?

¿Cómo se relaciona la práctica pedagógica y los procesos de inclusión del Liceo de la Universidad de Nariño?

¿Cuáles son las orientaciones pedagógicas del docente para trabajar con estudiante con discapacidad visual en el Liceo de la Universidad de Nariño?

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Presentar a la comunidad educativa conceptos y orientaciones pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño.

1.4.2. Específicos

- ✓ Determinar elementos conceptuales a los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño, que sirvan de orientación en la contextualización de las prácticas pedagógicas a estudiantes con discapacidad visual - Ceguera.
- ✓ Describir elementos conceptuales para la reflexión en torno a las buenas prácticas pedagógicas y procesos de inclusión que se lideran en el Liceo de la Universidad de Nariño.
- ✓ Elaborar un documento que contenga orientaciones pedagógicas como apoyo en la formación del docente y en la atención a población en condición de discapacidad visual del Liceo de la Universidad de Nariño.

1.5. Justificación

El Liceo de la Universidad de Nariño, es una institución educativa pública dedicada a la educación en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, como toda institución debido a las distintas problemáticas, se requiere trabajar con la comunidad educativa (directivas, docentes, funcionarios, estudiantes y padres de familia) como uno de los pilares fundamentales para la atención a las personas con discapacidad, por esta razón se pretende informar y formar a la comunidad educativa respecto a conceptos sobre discapacidad y orientarlos con el fin de eliminar las barreras actitudinales que puedan existir, en este caso frente a la población con discapacidad visual.

Desde la Facultad de Educación, el programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, la profesión docente y sobre todo en la condición de ser humano, se desea contribuir a que en la comunidad liceísta y la sociedad en general se promueva un lenguaje incluyente y a su vez, pueden ser multiplicadores al interior de la institución de las normas, decretos y las leyes que protegen a esta población. Además, es importante la capacitación docente en temáticas como: recomendaciones generales, flexibilización curricular, sensibilización y orientaciones pedagógicas para trabajar con población con discapacidad, específicamente con discapacidad visual-ceguera. Molina (2018) decía que "Sólo creando una cultura de formación docente de manera continuada se lograran construir proyectos, hacer procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión educativa...que desde sus necesidades se construyan transversalmente metodologías, estrategias, y adecuaciones curriculares que den cuenta de esa educación inclusiva de calidad.(p.117)

Dentro del contexto educativo, es necesario generar espacios de aprendizaje para la comunidad frente al concepto de inclusión, entendido como derecho humano; una educación que cumpla con la finalidad de equidad y diversidad, permitiendo que toda persona que acceda a la educación no encuentre barreras sino actitudes positivas, donde todos son iguales en dignidad y oportunidades, donde no hayan diferencias y sus distinciones personales sociales y religiosas sean parte de su identidad y no de desigualdad (Góngora, 2018). El Liceo de la Universidad de Nariño, con el apoyo administrativo de la Universidad de Nariño a partir de febrero de 2016 se acoge a las ley de atención a población con discapacidad e implementa procesos de inclusión en concordancia con sus principios institucionales para abordar la inclusión y transcender de lo académico a la inclusión como una dimensión que permite la mejora y cambio de actitudes, a ser garantes de los derechos de la población con discapacidad.

Con el fin de que la educación inclusiva, no sólo se quede en el papel sino que sea la praxis de la comunidad educativa, se desarrolla la idea de realizar orientaciones pedagógicas, ante la falta de sensibilización e implementación de estrategias para los estudiantes con discapacidad, y como dice Góngora (2018) aunque “los desafíos que trae consigo la educación inclusiva sugieren un proceso de transformación...esta transformación es una tarea de toda la comunidad educativa” (p.98) por ende es una problemática que debe ser atendida en primer lugar para promover valores, relacionados con el respeto por la diferencia, garantizar los derechos humanos y el cumplimiento de las políticas referentes a la educación inclusiva, además facilitando la participación activa de los estudiantes en condición de discapacidad en todos los ámbitos educativos, lo anterior se suma a la función de formar ciudadanos solidarios, tolerantes y comprometidos con la diversidad que envuelve la cotidianidad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

Dentro de los estudios nacionales, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Ángel, Leaño y Méndez (2019), en su tesis doctoral denominada **“Orientaciones de buenas prácticas para estudiantes con discapacidad intelectual en educación superior inclusiva”**, tienen como objetivo, posibilitar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad intelectual que requieran algunos apoyos y ajustes en su proceso educativo.

El documento dividido en dos partes, se encontraran orientaciones, vistas desde el análisis de las políticas internacionales y nacionales que promulgan la educación para todos y en segunda medida, el modelo de calidad de vida, su definición y orientaciones para posibilitar la educación superior de las personas con discapacidad intelectual.

La metodología de la investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico explicada en cinco fases, conceptualización, construcción de los capítulos, valoración por jueces expertos, entrevistas y corrección. Participaron 20 personas para realizar una valoración y retroalimentación de las orientaciones de buenas prácticas, fue posible realizar entrevista a 8 de ellas; 4 expertos en discapacidad intelectual, 2 docentes universitarias, 1 administrativa y 1 familiar de persona con discapacidad intelectual. Los autores concluyeron que la creación de políticas que legitimen la educación como un derecho ha sido un proceso paulatino en Colombia que no garantiza la participación universitaria, las orientaciones no representan un constructo final, así que están abiertas a modificaciones y aportes, ya representan una herramienta valiosa en los procesos de educación superior inclusiva.

En este estudio internacional, realizado en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Universitat Jaume I, titulado **“Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado”**, Tregón (2017), ante la falta de formación en diversidad funcional visual, desarrolla e implementa un plan formativo para docentes. El plan formativo tiene como principio una base teórica y crítica, ofreciendo metodologías adaptadas a alumnos con diversidad funcional visual, en un sistema inclusivo, equitativo e igualitario.

Este trabajo está dividido en tres partes, la primera da respuesta a la situación actual de las personas con Diversidad funcional en general y Visual en particular en Nicaragua; la segunda, es

un estudio de campo y la tercera una síntesis del estudio. Para comprobar la eficacia del programa la autora utilizó un diseño cuasi experimental con un grupo de control no equivalente pretest y postest. Así mismo el trabajo de campo fue realizado con alumnos con diversidad funcional visual de Nicaragua. El resultado de la implementación del plan ha permitido ampliar los conocimientos del profesorado y mejorar la respuesta educativa de este colectivo, en pro del aprendizaje y el desarrollo global del alumnado con diversidad funcional visual.

En el artículo que tiene como autores a De Fernández y Duarte (2016), un estudio nacional titulado **“Retos de la inclusión Académica de Personas con Discapacidad en una Universidad Pública Colombiana”** se encontró como objetivo principal caracterizar los aspectos institucionales y académicos que permita establecer el grado de inclusión que brinda la UPTC a la población con discapacidad, entre uno de sus objetivos específicos más relevantes se encuentra identificar los aspectos académicos, adecuaciones curriculares, capacitación docente y sensibilización de estudiantes, que faciliten la inclusión en personas en situación de discapacidad y establecer la experiencia de los estudiantes con discapacidad en su proceso formativo para identificar sus dificultades y fortalezas en cuanto a la inclusión académica.

La metodología utilizada en este estudio fue de tipo descriptivo no experimental, para la recolección de información utilizaron la entrevista semiestructurada y un cuestionario, la población para este estudio estuvo conformada por cuatro estudiantes con discapacidad, treinta y tres docentes y cuatro directivos de dicha universidad.

En cuanto a los resultados y obteniendo respuestas de las entrevistas los estudiantes con discapacidad piensan que existen deficiencias como en el acompañamiento académico durante su proceso formativo y la accesibilidad. Por parte de los docentes y algunos de sus compañeros se identifica nerviosismo al no saber cómo actuar ante alguna situación con un estudiante con discapacidad, aunque los docentes tienen una buena actitud 24 docentes aseveran no haber utilizado adaptaciones curriculares para estos estudiantes, solo nueve manifiestan haberlas empleado, todo esto se debe a la falta de capacitación que limita el buen desempeño del docente.

De esta manera es necesaria la sensibilización a estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria, sobre los derechos y las oportunidades que brinda la universidad para la inclusión de personas con discapacidad; medida que garantice el acceso, ingreso y permanecía en la universidad.

Así mismo, se consultó el estudio regional, como trabajo de grado de Cabrera y Pupiales (2015), denominado “**Inclusión Educativa al Interior del Aula de Clases de los Estudiantes con Discapacidad, Vinculados al Programa de Inclusión del Área de Desarrollo Humano del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño**” perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño, cuyo objetivo principal es describir el proceso de inclusión educativa que se presenta al interior del aula de clases de los estudiantes con discapacidad. De igual manera para dar respuesta al objetivo general se precisaron objetivos específicos tales como describir la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros al interior del aula de clases, describir el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula de clases.

El estudio se orientó bajo el tipo de investigación cualitativa y un enfoque crítico social, ya que la investigación partió de las experiencias de los estudiantes con discapacidad y docentes.

De igual forma el método utilizado fue la investigación participativa porque fueron los estudiantes con discapacidad y los docentes quienes aportaron al fortalecimiento del proceso inclusión. La recolección de datos se realizó a través una entrevista semiestructurada que les permitió obtener información más precisa sobre el pensar de los procesos de inclusión desarrollados por la universidad de acuerdo al tipo de discapacidad de cada entrevistado.

Esta investigación arrojó como resultados que hay una buena relación interpersonal en el aula de clases gracias al proceso de sensibilización impulsado por el programa de Inclusión de la universidad, así mismo la disposición de los compañeros por ayudar a los estudiantes con discapacidad es positiva, ya que aunque no tengan todas las herramientas que les permitan un apoyo completo intentan interactuar y apoyar académicamente a sus compañeros. Lo más importante es la reducción de actitudes de discriminación hacia las personas con discapacidad, asumiendo el respeto por la diferencia

Por último, para la comunidad educativa del Liceo de la Universidad, que viene incursionando en el campo de la inclusión desde el año 2016, es necesario la sensibilización y capacitación en cuanto a educación inclusiva de personas con discapacidad. En agosto de 2016 el Instituto Departamental de Salud brinda un curso denominado “**Talleres para el fortalecimiento de los procesos de inclusión social y educativa en el municipio de pasto: estrategias pedagógicas y en salud para dar respuesta a la discapacidad y diversidad**” siendo participes las tutoras académicas del Liceo de la Universidad de Nariño. Gracias a este curso, las tutoras en conjunto

con una docente y la coordinadora de inclusión crean una propuesta pedagógica con el objetivo principal de concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa frente al concepto de inclusión y discapacidad.

Como producto final se realizó un folleto denominado “**Fomentando estrategias desde la experiencia**” y obteniendo como resultado acciones y procesos encaminados a fortalecer una institución educativa más inclusiva para las personas en condición en discapacidad, en el folleto se encuentra las propuestas, tales como taller de acercamiento a la lengua de señas colombiana y contextualización de la persona sorda, seminario de taller discapacidad visual y sordo ceguera, manejo de braille y ábaco, aula con tecnologías de información y comunicación para persona en condición de discapacidad como la posibilidad de acceder a la tecnología adaptada para la población con discapacidad, tutores académicos, apoyo académico y psicológico y procesos de educación inclusiva para la enseñanza aprendizaje.

2.2. Marco contextual



Figura 1. Liceo de la Universidad de Nariño

Fuente. Elaboración propia.

La presente investigación se realizó en el liceo de la Universidad de Nariño como hoy en día es conocido, caracterizándose por ser una institución de educación pública. La historia del Liceo se remonta a mediados de 1712, cuando por real cédula empieza a funcionar el *Colegio de la*

Compañía de Jesús, destinado a instruir a la juventud, tiempo después el colegio cerraría y se restablecería en 1786 con el nombre de *Real Colegio Seminario*. En 1827 el General Francisco de Paula Santander decretaría el establecimiento de un *Colegio Provincial* en Pasto con cátedra Gramática Latina. En 1832 su nombre vuelve a cambiar al de *Colegio de San Agustín*, continuando con la enseñanza profesional del Derecho, años después en 1850 tomaría el nombre de *Colegio Académico*, siendo el más importante de la región.

Entre cambios, cierres y guerras, en 1895 por disposición de la Asamblea de Cauca, se cambió el nombre de Colegio Académico por el de *Liceo Público de Pasto*, para el año de 1920 ya empezaba a funcionar el Bachillerato Técnico y Clásico. En 1974 el Consejo Superior Universitario articula el *Liceo Femenino* con el *Liceo Masculino*, dando origen al *Liceo Integrado de Bachillerato*, destacándose por su calidad académica y en 1987 recibiendo la medalla Andrés Bello por sus notorias pruebas de estado.

Gracias al esfuerzo, dedicación y perseverancia, la Asamblea Departamental en 1991 declara al Liceo Integrado de Bachillerato como Patrimonio Histórico y Educativo del departamento, siendo uno de los mejores colegios del país hasta la fecha y recibiendo reconocimientos por su labor educativa, su alta entereza y entrega con los estudiantes y la educación del país.

Además, la institución de educación pública, cuenta con niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, dentro de su misión esta formar a personas académica y emocionalmente competentes, con sensibilidad social, espíritu crítico, liderazgo y comprometidas con su entorno, su visión se centra en ser la primera institución pública de la región en aspectos académicos y formativos. Sus egresados, por su liderazgo, sentido crítico, idoneidad y sensibilidad estarán capacitados para participar activamente en el desarrollo social, económico, político, científico y ambiental de la región.

Todo lo anterior ha generado que el Liceo de la Universidad de Nariño sea reconocido a nivel social como uno de los mejores colegios de Pasto y que sus estudiantes se resalten a nivel académico evidenciado en las pruebas del Estado. Esto se ve reflejado hoy en día, siendo el Liceo de la Universidad de Nariño el mejor colegio oficial a nivel nacional, de acuerdo al índice sintético de la calidad educativa en 2018 según el Ministerio de Educación Nacional.



Figura 2. Canchas, Liceo de la Universidad de Nariño.

Fuente. Elaboración propia

2.3. Marco teórico

2.3.1. Discapacidad

La definición de discapacidad resulta compleja y controversial, tanto que este término ha ido cambiando a través del tiempo siendo un concepto en construcción que abarca tres modelos principales, se habla de Modelo de prescindencia, Modelo Rehabilitador y Modelo social.

Palacios (2008) afirma “el modelo de prescindencia tiene dos características: la justificación religiosa de la discapacidad y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad” (p.37). Es por ello que al considerar la discapacidad como un castigo divino, la sociedad trataba de prescindir de estas personas, ya que representaban una maldición y un castigo para la sociedad. Una de las características del modelo rehabilitador es:

Las causas que se alegan para justificar la discapacidad ya no son religiosas, sino que pasan a ser científicas. En este modelo ya no se habla de dios o diablo, divino o maligno, sino que se alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad (Ceballos, 2011).

El modelo social, se caracteriza por dos situaciones, la primera es que “se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino sociales” y la segunda considera “que las personas con discapacidad tienen mucho por aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será de la misma medida que el resto de las personas con discapacidad”

(Ceballos, 2011). Este modelo social brinda un concepto de Discapacidad basado en la diversidad funcional de las personas y hace hincapié en las limitaciones que le impone la sociedad, brinda un cambio de conceptos “entre deficiencia como la condición del cuerpo y de la mente y la discapacidad como las restricciones sociales que se experimentan” (Ceballos, 2011)

A partir de este modelo surgen modelos más incluyentes teniendo en cuenta al individuo desde otros ámbitos. Por esta razón la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (2006), considera que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (p.2).

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) “La discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (p.11). De esta manera es compleja la relación de su organismo humano con el ambiente y la sociedad.

La clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), en su informe a la OMS (2001), define la discapacidad como:

Un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado) (p.20).

2.3.2. Modelos sobre discapacidad

Existen varios modelos en los que se fundamenta la discapacidad, para comprender su significado se encuentran modelos que dan explicación a su historia entre los más sobresalientes se encuentran el modelo médico, social, biopsicosocial y calidad de vida. Sin embargo, la CIF (2001) explica que “se han propuesto diversos modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento (de) esta variedad puede ser explicada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. (p.32)

2.3.2.1. Modelo médico

Después de pasar por modelo tradicionalista que describía a la persona con discapacidad como un “castigo divino” surge el modelo médico para dar explicación a las mal formaciones o carencia de sentidos denominadas enfermedades que de alguna manera limitaban el desempeño total de las personas, estas enfermedades serían conocidas como discapacidades (“desviaciones de la normalidad de la estructura o función de la salud corporal o mental”) (Padilla, 2010). Que podrían ser atendidas aprovechando este modelo. Ante esta problemática se encuentra la necesidad de una rehabilitación individual, asimismo la CIF (2001) en este modelo “considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales”(p.32).

Este modelo a pesar de sus esfuerzos por dar una respuesta con la rehabilitación “ha sido criticado por centrarse en los impedimentos en lugar de la persona” (Padilla, 2010). Si bien es cierto, muchas de las discapacidades no tienen cura o una recuperación total, es deber de los médicos buscar la adaptación de la persona con discapacidad y el medio para su normal desempeño en la sociedad.

Este modelo también llevó a la estigmatización de la personas con discapacidad, pues el diagnóstico y su patologización conllevaban a clasificar, discriminar y excluir, ya que se centraban en todo lo que la persona no se podía hacer. Así mismo, Barron y Amerena “asocian elementos como la permanencia, la dependencia y la pasividad ” (citado por Padilla, 2010, p.403)

2.3.2.2. Modelo social

Al conocer un modelo médico que no reconocía a la persona y sus capacidades, surge el modelo social que reconoce la enfermedad pero atribuye la discapacidad al medio que le imposibilita a la persona desarrollarse plenamente, este medio ambiente es “el resultado de condiciones, estructuras, actividades y relaciones interpersonales insertas en un medio ambiente que en mucho es creado por el hombre” (Padilla, 2010). De esta manera, es el medio en el cual permanece la persona el que limita su accesibilidad, es la sociedad la que no tiene las herramientas para interactuar. La CIF (2001) describe al modelo social como:

La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/ entorno social. Por lo tanto,

el manejo del problema requiere actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales. Lo que en el ámbito de la política se constituye en un tema de derechos humanos (p.32).

Al ser un problema de origen social, depende de la sociedad en general, como de diferentes entes encargarse del bienestar de las personas con discapacidad y responder a sus necesidades, por ejemplo: si una persona sorda accede a la educación pero no puede comunicarse o interactuar con alguien, es responsabilidad de todos; de la secretaría de educación para ofrecer un canal de comunicación como lo es el intérprete, del colegio para capacitar a los docentes, de los docentes para sensibilizar a los estudiantes y de los estudiantes con disposición para ayudar a la persona con discapacidad y aprender de ella.

Harlan Hahn (1993), dice que “El problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad” (citado por Padilla, 2010, p.405). Siendo así, la discapacidad un constructo social, el limitante no está en la persona con discapacidad sino en el medio que lo rodea; una persona en silla de ruedas no tendría problema si su medio fuera más accesible, con rampas, plataformas ascensores, una persona ciega no tendría dificultades para estudiar si los libros de su colegio estuvieran escritos en braille.

Todo radica en una responsabilidad de la comunidad, la sociedad y el estado para responder a las necesidades y la consecución de sus derechos, en este caso, de las personas con discapacidad. Siendo así que el autor Len Barton (2009) considera que al indagar sobre temas de discapacidad “la ventaja de estos estudios es que se sirven de diversas ciencias sociales para tratar de comprender cómo es la vida de las personas discapacitadas, y cuando se trata de estudios verdaderamente útiles, entonces se consigue conectar con las voces de los discapacitados y sus organizaciones” (p.41), vínculo que implica la lucha por sus derechos, inclusión y una vida independiente.

Se atribuye el término de modelo social a los trabajos de Mike Oliver (2004), siendo el sustento que apoya este modelo:

La “Unión de los discapacitados físicos” (Union of the physically impaired against segregation- UPIAS) y la “Alianza de los discapacitados” (Disability alliance). La posición

de UPIAS (1976), era directa y clara: "En nuestra opinión, es la sociedad la que incapacita físicamente a las personas con deficiencias. La discapacidad es algo que se impone a nuestras deficiencias por la forma en que se nos aísla y excluye innecesariamente de la participación plena en la sociedad. Por tanto, los discapacitados constituyen un grupo oprimido de la sociedad. (Citado por Barton, 2009 p.42)

De ahí parte la ampliación de las diferentes deficiencias: físicas, sensoriales e intelectuales, de esta manera Oliver (1990) afirma:

Las personas con discapacidad experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad del público en general para usar la lengua de los signos, de la carencia de material de lectura en Braille o de las actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles. (Citado por Palacios, 2008, p.171)

Es así que la discapacidad al ser entendida como un medio significativo de diferenciación social, logra que la persona con discapacidad pase a ser reconocida con sus condiciones y su interacción con la sociedad, por consiguiente:

La importancia fundamental del modelo social en la lucha por la igualdad y por un mundo no opresivo, no discriminatorio, radica en el hecho de que va más allá de la propia cuestión de la discapacidad y se centra más bien en el establecimiento y mantenimiento de un mundo social en el que todas las personas experimentan la realidad de los valores inclusivos y de las relaciones. (Barton, 2009, p.143)

De esta manera, Barton maneja el concepto de inclusión, en la búsqueda por la igualdad y la no discriminación concebida desde el ámbito educativo. Así mismo, surge la creación de categorías sociales que busca conceptualizar las diversas formas discriminación y exclusión que conllevan a construir barreras en la sociedad. Barton (2009) afirma: "Los cursos sobre educación inclusiva estaban basados en la absoluta convicción de que las políticas y prácticas educativas actuales no son adecuadas, puesto que están profundamente enraizadas en desigualdades intrínsecas dentro de la sociedad en general" (p.147). Desigualdades que pueden cambiarse dentro de un contexto sensibilizado, teniendo en cuenta que al ser un proceso conlleva de tiempo y se reducirá el gran campo de barreras existentes en la sociedad.

Tener como objetivo el respeto por el otro es el comienzo para cambiar el sesgo discriminatorio, no admitir ningún acto que afecte la integridad física o moral de las personas con discapacidad, tal como lo describe Barton (2009) “El compromiso esencial con el pensamiento y la práctica inclusivos se caracteriza por la falta de voluntad para tolerar cualquier forma de discriminación” (p.147) Siendo así compromiso de la sociedad velar por el bienestar del otro, el respeto, la integración, la sensibilización.

2.3.2.3. Modelo Biopsicosocial

El modelo se formuló en 1977 por George Engel (psiquiatra norteamericano), al darse dentro de la medicina familiar, este modelo divide al ser humano en tres principios: desde lo biológico, lo psíquico y lo social que pueden determinar el desarrollo de una enfermedad. Por consiguiente, el modelo biopsicosocial surge como la unión y complementación de los anteriores modelos, según la CIF (2001) “el fin de este modelo es conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social” (p.33)

Como resultado de un largo proceso de reflexión sobre las potencialidades y límites de los modelos de discapacidad como el modelo médico y el social se da paso a un modelo biopsicosocial que integre y describa con claridad tanto las deficiencias físicas, las barreras sociales y la participación individual. La interacción de una persona con discapacidad y su participación en cualquier contexto ambiental determina la influencia positiva o negativa del ambiente, siendo así que la participación plena depende de la participación de la comunidad en general. El eje central es el individuo capaz de recurrir a elementos biológicos psicológicos y a las condiciones sociales para generar participación social, no mirando la discapacidad como un problema dentro de la sociedad sino siendo la sociedad la que cambie de perspectiva y genere la participación de las personas con discapacidad en todos los contextos.

También entrarían a ser evaluados aspectos como el ámbito familiar, ambiental, cultural, entre otros para establecer los derechos y beneficios a partir de un análisis contextual, tal como lo dice Verdugo y Jordán (2003) al citar:

La OMS (WHO, 2001) plantea un entendimiento biopsicosocial de la salud en el que caben distintos modelos concretos, pero que debe tener en cuenta la multidimensionalidad de la

discapacidad para generar una comprensión completa y una mejor práctica clínica. Además, de manera explícita se habla de factores personales y ambientales que son aspectos contextuales también determinantes de las situaciones de discapacidad. Pero, en definitiva se habla de individuos, de cada individuo, y no se plantean situaciones de grupos desde complejos y teóricos análisis sociopolíticos. (p.8)

El modelo busca es la complementariedad, pues si se habla del modelo médico este se encarga de tratar la discapacidad como una enfermedad, siendo así que la persona con discapacidad tiene que ser tratada por profesionales que buscan la curación, adaptación o cambio de conducta. En cambio con el modelo biopsicosocial encuentra la discapacidad como un problema de origen social, pues son los mismos individuos los que crean barreras en el contexto para las personas con discapacidad, esto se da por la falta de integración de las personas en la sociedad, por lo tanto el adecuado manejo depende de la comunidad para determinar y accionar y modificar los obstáculos necesarios para generar un ambiente apropiado para la participación en todos los ámbitos de las personas con discapacidad.

2.3.2.4. Calidad de vida

Schalock y Verdugo (2007) definen calidad de vida como “un estado deseado de bienestar personal que: (a) es multidimensional; (b) tiene propiedades éticas -universales- y étnicas -ligadas a la cultura; (c) tiene componentes objetivos y subjetivos; y (d) está influenciada por factores personales y ambientales”(citado por Verdugo, 2004). Es decir, la calidad de vida ayuda a mejorar las condiciones de vida de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, así al ser un movimiento de avance se centra en: la interacción del individuo con el contexto. (Schalock y Verdugo, 2003), a partir de los resultados de estudio de la participación social e individual se puede desarrollar políticas de actuación social que conlleven alcanzar igualdad de oportunidades.

Este modelo desarrollado por Schalock y Verdugo (2002/2003) tiene un enfoque multidimensional, compuesto por ocho dimensiones, que a su vez establecen ítems para su evaluación. El modelo parte de las investigaciones y propuestas hechas por Schalock en 1996 y 1997(citado por Verdugo, 2004, p.6) Estas son:

1. Dimensión de Bienestar emocional que está relacionado con sentimientos de satisfacción y felicidad, así como auto conceptos de aceptación y la ausencia de estrés permitiendo obtener sentimientos de motivación, seguridad y capacidad.

2. Dimensión de relaciones Interpersonales a partir de la interacción y relaciones de cercanía, duraderas y positivas.
3. Dimensión de Bienestar material se encuentran aspectos como el estatus económico permitiéndole tener lo suficiente para invertir en lo que quiera o guste, de igual manera un empleo digno y una vivienda confortable.
4. Dimensión de Desarrollo personal dentro de esta dimensión está el derecho a la educación que a su vez le permitan su participación de forma autónoma y la posibilidad de acceder en el mundo laboral que conlleven a tener un desempeño exitoso en las actividades que realice.
5. Dimensión de Bienestar físico tiene en cuenta el buen estado de salud como aspecto importante, estar bien físicamente que permitan desarrollar actividades del diario vivir.
6. Dimensión de autodeterminación que se basa en la autonomía, independencia y responsabilidad, siendo parte fundamental del proyecto de vida una meta u objetivo alcanzar, así mismo parte de la autonomía es la posibilidad de elegir de forma independiente sobre el que hacer de su diario vivir.
7. Dimensión de Inclusión social sin que haya discriminación tienen el derecho a participar y acceder a cualquier lugar, así como a ser aceptados en los grupos comunitarios y a disponer de los apoyos sociales si los necesita.
8. Dimensión de Derechos se contemplan los derechos humanos conociéndolos y respetándolos y no discriminando a la persona por su discapacidad y los derechos legales que permiten disponer de estos y acceder a los procesos legales, al igual que todos los ciudadanos para defender y asegurar el respeto de estos derechos.

Verdugo (2003), afirma que “La calidad de vida de las personas con discapacidad es un asunto que le compete a la sociedad en general, y se enmarca primordialmente en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad como de solidaridad y ética social” (p.7) de esta manera es necesario desarrollar una sociedad inclusiva que valore y reconozca las capacidades de cada ser humano desde su diversidad de manera natural.

Es primordial dentro del paradigma de calidad de vida: los servicios sociales y educativos, ya que es importante la participación de la persona con discapacidad en la planificación de sus actividades, el derecho a una buena educación y a un apoyo por parte de todos, por consiguiente:

A la Universidad le corresponde, en estrecha colaboración con las organizaciones e instituciones dedicadas a apoyar a las personas con discapacidad, desarrollar una buena formación inicial y de postgrado, así como fomentar la investigación rigurosa, el debate crítico, y la transformación de los sistemas de atención (Verdugo, 2003, p.13).

2.3.3. Categorías de discapacidad

Las categorías de discapacidad según el Ministerio de Educación Nacional, migraron, se deshabilitaron o ajustaron quedando de la siguiente manera:

Cuadro 1. Categorías de discapacidad

CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD ANTERIORES	SITUACIÓN QUE SURGIÓ	AJUSTES HECHOS EN LAS CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD
LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)	Queda igual	LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)
SORDOCEGUERA	Queda igual	SORDOCEGUERA
SORDOS LENGUA SEÑAS	Se deshabilita y se ajusta para la respectiva migración a:	SA- Usuario de LSC (Es una discapacidad sensorial auditiva por sordera profunda o por hipoacusia. Quienes la presentan se comunican mediante la LSC)
SORDOS CASTELLANO ORAL	Se deshabilita y se ajusta para la respectiva migración a:	SA- Usuario de castellano (Es una discapacidad sensorial auditiva por baja audición. Quienes la presentan se comunican mediante el castellano)
ENANISMO	Se deshabilita , estos deben migrar a:	DISCAPACIDAD SISTÉMICA

SORDERA PROFUNDA	Se deshabilita , estos deben migrar a:	SA- Usuario de LSC (Es una discapacidad sensorial auditiva por sordera profunda o por hipoacusia. Quienes la presentan se comunican mediante la LSC)
HIPOACUSIA O BAJA AUDICIÓN	Se deshabilita , estos deben migrar a:	SA- Usuario del castellano o de la LSC (esta es una discapacidad sensorial auditiva por baja audición)
BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA	Se ajusta , estos deben migrar a:	SV-Baja visión (esta es una discapacidad sensorial visual por baja visión)
CEGUERA	Se ajusta , estos deben migrar a:	SV-Ceguera (esta es una discapacidad sensorial visual, por pérdida total de la visión)
PARALISIS CEREBRAL	Se deshabilita , estos deben migrar a:	LIMITACIÓN FISICA
LESION NEUROMUSCULAR	Se deshabilita , estos deben migrar a:	LIMITACIÓN FISICA
AUTISMO	Se ajusta , estos deben migrar a:	TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	Se ajusta , estos deben migrar a:	DI –Cognitivo (se refiere a la discapacidad intelectual, en la cual se encuentran los trastornos de tipo cognitivo)

SÍNDROME DE DOWN	Se deshabilita , estos deben migrar a:	DI- Cognitivo (Se refiere a la discapacidad intelectual, en la cual se encuentran los trastornos de tipo cognitivo)
MÚLTIPLE	Se ajusta , estos deben migrar a:	MÚLTIPLE DISCAPACIDAD
OTRA	Se ajusta , estos deben migrar a:	Otra discapacidad
	NUEVA CATEGORIA	PSICOSOCIAL
	NUEVA CATEGORIA	SISTÉMICA
	NUEVA CATEGORIA	VOZ Y HABLA

Fuente: Ministerio de Educación (2017)

De acuerdo a lo anterior, las categorías ya ajustadas quedaron conformadas así: limitación física, sordo ceguera, discapacidad sensorial auditiva - Usuario de LSC, discapacidad sensorial auditiva - usuario del castellano (por baja audición), discapacidad sensorial visual - baja visión, discapacidad sensorial visual- ceguera (pérdida total de la visión), limitación física, trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual cognitivo, múltiple discapacidad, y como nuevas categorías surgieron la discapacidad psicosocial, sistémica, voz y habla.

2.3.3.1.Sensorial Visual

En esta categoría se reportan los estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño o color. Se refiere a aquellas personas que presentan alteración en el sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión, diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras. Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o cerca. (MEN, 2017)

2.3.4. Discapacidad visual

Según el Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010) de México, en su Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica, dice que “la discapacidad visual es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial” (p.16).

Asimismo, los estudiantes con discapacidad visual descubren y construyen un mundo desarrollando otros sentidos, tales sensaciones son mucho más parciales como los olores, sabores, sonidos, tacto. El apoyo desde las instituciones influirá en la construcción de su conocimiento, pues en la medida que descubran sus posibilidades y habilidades podrán elaborar una autoimagen positiva e indispensable para su inclusión, educativa y social.

Arco y Fernández (2004), hablan que el término de deficiencia visual es muy amplio, ya que “incluye a las personas que carecen completamente de la visión como a las que mantienen un resto visual que puede ser funcional para realizar un gran número de tareas” (p.323), de esta manera comprende a personas ciegas o con baja visión, que puede ser moderada, severa o profunda, dependiendo del rango en el que se encuentre su agudeza visual. Así, la agudeza visual se define como la capacidad de un sujeto para percibir con claridad y nitidez la forma y la figura de los objetos a determinada distancia y el campo visual se refiere a la porción del espacio que un individuo puede ver sin mover la cabeza ni los ojos.

Por consiguiente, la discapacidad visual adoptará la forma de ceguera y baja visión. Las personas con ceguera no reciben ninguna información visual, por otro lado las personas con baja visión al tener una deficiencia en el funcionamiento visual y aún después de haber recibido tratamiento o corrección óptica, permite que la persona mantenga una agudeza visual y percepción de la luz, permitiéndole ejercer algunas tareas, de esta manera la baja visión se clasifica en profunda, severa y moderada.

Las personas con baja visión profunda tienen una agudeza visual entre 1/25 y 1/50. En este nivel las personas no podrán realizar tareas visuales tanto gruesas como finas y no pueden desarrollar actividades que requieran ver o discriminar detalles incluso con ayudas ópticas. Las personas con baja visión severa tienen una agudeza visual entre 1/10 (límite de ceguera) en este nivel la persona encuentra dificultades en todas las áreas y aunque puede leer textos impresos, lo hace con lentitud, es poco precisa y se cansa incluso con ayudas ópticas. La persona con baja visión moderada tiene una agudeza visual entre 1/4 y 1/8 las personas en este rango pueden desarrollar, con ayudas ópticas,

las mismas tareas de lectura de las personas con visión normal, aunque pueden presentar dificultades en las actividades estudiantiles (Calpa y Unigarro, 2012).

En un concepto más general, la discapacidad visual es la alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades que impliquen el uso de la visión, pudiendo ser ésta total o parcial, así se distingue entre ceguera (pérdida total de visión) y deficiencia visual o baja visión (pérdida parcial).

2.3.4.1.Necesidades de la persona con deficiencia visual o baja visión

Existe una amplia tipología de deficiencias visuales, dependiendo del grado, del momento de aparición. Estas personas presentan un campo de visión funcional, pero reducido, difuso, sin contornos definidos, con predominio de sombras, por tanto la información visual que perciben no es completa.

- Dependiendo de la patología que la persona esté afectada puede tener dificultades específicas en la orientación y en la movilidad.
- Pueden leer a ritmo lento y requiere la ampliación de textos.
- Puede escribir despacio, usando lápices y rotuladores especiales para resaltar las palabras.

2.3.4.2.Necesidades de la persona con ceguera

La persona con ceguera o pérdida total de visión obtienen principalmente información por vía auditiva y táctil, en este sentido:

- Tienen una percepción de la orientación y una diferente movilidad en el desplazamiento, que resuelven principalmente con el uso del bastón.
- Leen en Braille, un sistema que es más lento que el ordinario.
- No reciben la información que se encuentra exclusivamente en soporte gráfico (carteles indicativos, etc.).
- La contaminación acústica (el ruido en cafeterías, aulas, transportes, etc.) causa también perdidas de información.

2.3.5. Orientaciones pedagógicas

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017), las orientaciones pedagógicas son: “las acciones que deben realizarse en el aula y con los estudiantes para facilitar, potenciar y estimular su proceso de aprendizaje” (p.12). De hecho, además de vincularse con los diferentes procesos dentro de la institución como los ajustes razonables, flexibilización curricular y adaptaciones, promueve la sistematización de experiencias del aula a través de diferentes instrumentos de seguimiento y observación de los estudiantes.

Esta ruta de trabajo o acciones en el aula de clase, permite que todos los estudiantes con o sin discapacidad compartan de la enseñanza-aprendizaje en un mismo lugar, con el fin de que se generen espacios educativos que formen y reconozcan al estudiante con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con particularidades y capacidades diversas, siendo así la educación inclusiva parte del sistema educativo y un derecho como lo fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en el Art. 26 donde expone que “toda persona tiene derecho a la educación” con igualdad de oportunidades, sin exclusión o discriminación y “Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (p.36), sin necesidad de recurrir a centros especiales o instituciones exclusivas.

Así mismo, el MEN (2017) plantea como objetivo en el documento de orientaciones pedagógicas: dar claridad al concepto de discapacidad, frente a los imaginarios y el abordaje pedagógico en el aula; aprender a caracterizar a los estudiantes y por último, brindar herramientas a los docentes para atender a los estudiantes con discapacidad. Es importante brindar una información clara a toda la comunidad educativa para que

Con lo anteriormente expuesto, es claro que las orientaciones deben ser ese referente pedagógico que el docente necesita para brindar una educación con calidad e inclusiva, teniendo en cuenta que “Es labor de la escuela reconocer sus potencialidades, destrezas y habilidades, y trabajar en pro de desarrollar y enriquecer las capacidades” (MEN, 2006, P.18) de todos los estudiantes sin discriminación alguna, además los estudiantes con discapacidad requieren de apoyos o adaptaciones que sólo con ayuda de la institución, por medio de docentes capacitados, que respeten la diversidad de aprendizaje pueden potenciar las cualidades y capacidades de las personas con discapacidad para que así puedan alcanzar las metas que el sistema educativo plantea.

2.3.5.1. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual

El MEN (2006), en conjunto con entidades al servicio de la educación inclusiva crea un documento con orientaciones que sirvan de apoyo a los educadores de grado, área y núcleos disciplinares y profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que lideran el trabajo con estudiantes con limitación visual y a quienes estén motivados por iniciar esta experiencia. Algunos puntos importantes a destacar son:

- En el momento de enseñanza, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento.
- Cuando se presenten contenidos a través de medios visuales es preciso verbalizar y/o hacer descripciones claras de lo que se expone, inclusive enunciar en qué direcciones se mueve o se ubica el objeto.
- El profesor al dirigirse al estudiante o grupo, actividad o situación debe hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones, Ej. “tú ven aquí” se está proporcionando una información imprecisa.
- Igualmente el profesor, cuando el estudiante con discapacidad visual se dirija a algún lugar determinado debe darle pistas auditivas o espaciales que le ayuden a localizar el espacio marcándole verbalmente la dirección e indicándole el itinerario y los obstáculos, ej. Ven hasta mí, estoy junto a la ventana, a tu izquierda, etc.
- En educación básica y media es necesario el uso de algunas herramientas, por ejemplo en matemáticas es necesario el uso del ábaco, en castellano, aprenden a leer y escribir utilizando el braille.
- En la evaluación, esta puede ser oral o escrita, si el docente tiene conocimiento de braille de lo contrario puede pedir al estudiante que le de sus respuestas.

2.3.6. Inclusión educativa

La educación es un derecho que le pertenece a todo ser humano que quiera acceder al servicio, Góngora (2018), hace hincapié en la Constitución Política de Colombia, al decir que a partir de ahí, se tejen nuevas formas de convivir, lograr ser escuchados, y reconocidos. A pesar de que la educación sea un derecho como lo designa la Constitución de 1991, y este promulgada en leyes y artículos y normas, “el pasar del papel a la realidad es una tarea larga y compleja; se deben superar

barreras ideológicas, sociales, económicas y culturales” (Góngora, 2018, p.92), es aquí, cuando el término *educación inclusiva* comienza a posicionarse y a generar impacto en la sociedad, con el fin de buscar igualdad de derechos para las minorías, ahora bien, pese a la ayuda de diferente organismo internacionales en apoyar procesos inclusivos, aún falta un largo camino por recorrer, donde se pueda “concretar el significado, comprender y tener claras las implicaciones políticas y prácticas, es un tarea que le compete a los sistemas, instituciones y docentes” (Góngora, 2018, p.92).

A partir del año 2010 el término de educación inclusiva se posiona en el marco educativo. (Góngora, 2018, p.92), después de pasar por un largo proceso y diferentes paradigmas, donde las personas con discapacidad son concebidos como objetos que padecen una enfermedad, la integralidad entra a este nuevo contexto para cambiar la visión de la discapacidad como un mal y por el contrario, aceptarla dentro del contexto educativo, con normas, lineamientos y políticas que favorezcan a grupos y se les brinde educación.

De esta manera, el término de educación inclusiva para Arnaiz (2002), se puede entender como un medio para que los estudiantes en situación de discapacidad, disfruten de los mismos derechos que tienen los estudiantes que no están en dicha situación requiriendo este propósito de auténtica participación y transformación de la comunidad.

Por otra parte, Michailakis y Reich (2009) consideran que:

La inclusión educativa como el esfuerzo por educar a las personas en situación de discapacidad mediante una estrecha integración con las estructuras regulares del sistema educativo, acción que es determinante para su participación en muchos otros sistemas como el económico, el político, el científico y el artístico. (Citado por Calpa y Unigarro, 2012, p. 66)

Así mismo, Angelides, Stylianou y Gibas (2006), sostienen que:

La inclusión educativa está relacionado con la participación y el aprendizaje, con la aceptación de la diferencia, con la institución educativa considerada como un todo, significa que todos los estudiantes tengan el derecho a asistir a la institución de su comunidad, que se escuchen sus voces y que los cambios que se implementen en la institución llegue a los estudiantes como individuos. (Citado por Calpa y Unigarro, 2012, p. 67)

Aunque no hay un solo concepto consolidado sobre lo que es la inclusión educativa, en el ámbito institucional la UNESCO (2005) ofrece una definición pertinente al concebirla como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias con una visión común que incluye a todos los niños de la franja estaría adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (Citado por Opertti, 2008, p 11)

El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de brindar más claridad al ejercicio de ajuste y migración de las categorías de discapacidad da a conocer las nuevas definiciones. De esta manera, el MEN (2017) concluye que la educación inclusiva es:

Aquella en donde todos los niños, las niñas adolescentes y adultos independientemente de su género, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten a la institución educativa que les corresponde por su estatus de edad, lugar de residencia, con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren que su educación sea exitosa. Se entiende como un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación alguna, garantizando los ajustes razonables que se requieren en su proceso educativo con enfoque deferencial y con especial énfasis en quienes por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. (p.2)

Es importante en el contexto educativo y el marco de la educación inclusiva, identificar los actores que deben contribuir en el proceso de enseñanza aprendizaje, aquí la participación de los estudiantes, la familia, la comunidad, también es el docente quien debe estar a la vanguardia de la educación y “es así, como se observa en los diferentes casos de inclusión que uno de los factores identificados como barreras es la escasa formación docente”(Molina,2018, p.123), por esta razón es necesario que desde las universidades se sensibilice a los futuros licenciados, no sólo que se quede en la teoría, sino que se lleve a cabo en la praxis; realizando cursos como Braille y Ábaco, lengua de señas y todo lo relacionado con inclusión y diversidad.

Así, como las universidades deben generar espacios de formación, también los colegios deben asumir este compromiso, ya que es necesario que “las instituciones educativas se preocupen por la formación de docentes, bajo propuestas curriculares que se construyan sobre la base del desarrollo de competencias profesionales, expresadas en actitudes, conocimiento, metodologías y estrategias”

(Molina, 2018,124) que lleven al docente a brindar una oportuna respuesta a las necesidades del estudiante. Es por esto que Molina (2018), expone que “la formación continua de docentes, busca la transformación en las prácticas pedagógicas bajo una nueva cultura educativa que acepta la diversidad, para lo cual es necesario la reflexión, la experimentación, el aprendizaje continuo y el trabajo en equipo” (p.126).

2.4. Marco Legal

- ⊕ **Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”.** El capítulo 1 del Título III (Artículos del 46 al 49), prevé la “Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”, la cual plantea que la educación para estos grupos “... es parte integrante del servicio público educativo”. (Art. 46), y que “...el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa...” (Art 47)
- ⊕ **Ley 1618 de 2013. “Ley Estatutaria de Discapacidad”** En el Título II (Art 2) se definen y aclaran conceptos como “persona con y/o en situación de discapacidad, inclusión social, acciones afirmativas, acceso y accesibilidad, barreras, rehabilitación funcional e integral, enfoque diferencial, redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad” En el Título III “Obligaciones del Estado y la Sociedad” (Art 6) “**Son deberes de la sociedad**”, (literal 3 al 7) “promover difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad ” “asumir las responsabilidad compartida para evitar y eliminar barreras actitudinales que impidan la participación de las personas con discapacidad y sus familias” al igual que “denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad” Título IV “Medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad” (Art 11) “**Derecho a la Educación**” por la cual el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a educación pre-escolar, básica y media (literal 1) deberá “crear y promover una cultura de respeto a la diversidad...” “fomentar el acceso y la permanencia educativa con calidad bajo un enfoque basado en la inclusión...”
- ⊕ **Guía No 16. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Limitación Visual.** (MEN, 2006) Este documento va dirigido a los educadores, profesionales y todo aquel que lidere el trabajo con estudiantes con discapacidad visual. El

objetivo principal es “presentar a las comunidades educativas herramientas relacionados con la atención educativa a estudiantes con limitación visual...”

- Circular 01 de enero 5 de 2015 (SIMAT). **“Ajuste a las categorías de discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales”** Actualización de categorías de discapacidad, definición y aclaración de las mismas como “Movilidad, sensorial auditiva, sensorial visual, sensorial voz y habla, sordo ceguera, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial...”

3. METODOLOGÍA

3.1. Paradigma de Investigación

La investigación se desarrolló dentro del paradigma cualitativo, dado que el estudio se centró en los significados y las acciones humanas que se presentan en el proceso de inclusión educativa del estudiante con discapacidad visual. De esta manera Blasco y Pérez (2007) definen que:

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, con el propósito de interpretar fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes (p. 8).

Es así como la presente investigación se realizó en la institución educativa, directamente en el aula de clase observando a los docentes, estudiantes y estudiante con discapacidad visual, en sus actividades cotidianas y ambientes naturales, con el objetivo de identificar los conceptos y las herramientas relacionadas con la atención educativa a estudiantes con discapacidad visual. Por esta razón, a partir de esta investigación se propone una estrategia pedagógica con el fin de orientar a la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño en conceptos y herramientas pedagógicas relacionadas con la atención educativa a estudiantes con discapacidad visual.

3.2. Enfoque de Investigación

La investigación se orientó bajo el enfoque Crítico Social, puesto que según Aristizabal (2008) es “una forma de actividad emprendida por grupos humanos que buscan modificar sus circunstancias y alcanzar beneficios comunes, en lugar de promover fines de índole individual” (p.36). Este enfoque se ajusta a esta investigación en razón a que se busca generar alternativas que surjan desde la comunidad educativa en relación con la población con discapacidad visual para fortalecer el proceso de educación inclusiva al interior de la institución.

3.3. Método de Investigación

Este trabajo tiene un método de investigación – acción, Kemmis (1998) precisa que:

La investigación acción es una forma de indagación auto reflexiva realizado por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas

sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismos; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo)" (Citado por Larorre, 2005, p.24)

Dicho lo anterior, ya que la población en la cual se enfoca la investigación es la comunidad educativa liceísta, surge una interrelación de la comunidad con la educación y la discapacidad, con el fin de intervenir en la práctica profesional para mejorar diferentes aspectos como un lenguaje incluyente y orientaciones para la atención educativa a estudiantes con discapacidad visual.

3.4.Población y Muestra

El estudio tuvo como unidad de análisis la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño, siendo una institución que brinda el servicio educativo a población con discapacidad, caracterizándose por ofrecer una educación incluyente.

La muestra fue el grado quinto conformado por 40 estudiantes incluyendo una estudiante con discapacidad visual - ceguera, 8 administrativos, 6 docentes de primaria y 7 docentes de bachillerato. El tipo de muestra es no probabilístico, porque el muestreo que se realizó fue un proceso que no ofreció a los individuos de la población oportunidades de ser escogidos o seleccionados. Se escogió este tipo de muestreo porque a través de la observación directa de la estudiante con discapacidad visual y la interacción con sus compañeros y plantel educativo, se determinó que podrían ser las personas apropiadas para brindar información que oriente la investigación hacia el cumplimiento de los objetivos.

Ahora bien, a partir de la estancia en esta institución educativa, se escogió este grado debido a mi participación como tutora académica, siendo acompañante de una estudiante con discapacidad visual- ceguera, ya que al realizar el seguimiento diario, se logró evidenciar que hacían falta algunas herramientas para reforzar y brindar un acompañamiento adecuado en el proceso formativo de la estudiante, de esta manera estas situaciones se consideraron pertinentes para investigar y de alguna manera tratar de solventar estas dificultades.

Por consiguiente, mediante la observación directa efectuada con este grupo, se logró reconocer quienes fueron las personas propicias para la aplicación de los instrumentos de recolección de información. Es así, que por medio de este informe y la observación directa se tuvo la oportunidad de conocer el proceso de en la enseñanza-aprendizaje y la interacción de la

estudiante con sus compañeros y la comunidad educativa que aportaron significativamente y de forma enriquecedora a la presente investigación.

3.5.Instrumentos y Técnicas

Considerando la recolección de datos como una parte fundamental de la investigación, se ha priorizado la observación participante, según Marshall y Rossman (1989) (Como se citó en Kawulich, 2006) definen la observación como:

La descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado (p.79). Las observaciones facultan al observador a describir situaciones existentes usando los cinco sentidos, proporcionando una "fotografía escrita" de la situación en estudio (Erlandson, Harris, Skipper & Allen 1993). (p.2)

Por tal razón, la observación de carácter participante, debe ser primordial y constante hasta finalizar esta investigación. Como instrumento se utilizó el diario de campo, en él se registraron diversas situaciones educativas, familiares, sociales, tales como actitudes, comentarios y expresiones, enseñanza, indicaciones, socialización, entre otras.

En segunda instancia, se realizaron dos tipos de entrevistas semiestructuradas, la primera dirigida a grupos focales, conformados por docentes de primaria, bachillerato y administrativos (coordinadores, secretarias, psicólogas, bibliotecaria y laboratorista), la segunda dirigida a la psicóloga y coordinadora del Aula de Apoyos Tecnológicos quien es una persona con discapacidad visual. Las entrevistas semiestructuradas permiten esclarecer cualquier malentendido que se pueda presentar en el desarrollo de la entrevista. Asimismo, es un instrumento de recolección de información muy útil para adquirir la información deseada, facilitando al entrevistado mayor autonomía en sus respuestas. Estas entrevistas se realizaron con el fin de conocer desde el quehacer profesional, los conceptos respecto a la educación inclusiva.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A partir de los instrumentos de recolección de información, en este apartado se plantea las diferentes formas que se utilizaron para el análisis de dicha información: esta es la matriz de categorización, en esta matriz se tiene en cuenta cada uno de los objetivos específicos planteados en este proyecto de investigación, de ahí surgen tres matrices más. Primero, la matriz está compuesta por una entrevista a grupos focales de docentes de primaria, bachillerato y administrativos de la institución. Segundo, una entrevista a una profesional con ceguera y tercero la matriz de diario de campo que surgió de la sistematización de la observación participante, así se destacan las evidencias de la problemática que se investigó y de la que se fue partícipe en la Institución Educativa.

4.1. Sistematización de la información

Toda la información que se obtuvo en esta investigación se organizó en tres matrices, de esta manera se agruparon con el fin de construir el análisis de la información.

El análisis se procesó en dos pasos:

1. Se organizó la información en las matrices, las cuales surgieron a partir de los objetivos específicos.
2. Se procedió a elaborar 3 campos categoriales, expuestos en el siguiente punto. Estos campos categoriales se desarrollaron teniendo en cuenta los tres objetivos específicos.

Cuadro 2. Matriz de categorización

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INSTRUMENTOS
1. Determinar elementos conceptuales a los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño, que sirvan de orientación en la contextualización de las prácticas	1..Elementos conceptuales	1.1. Significados sobre discapacidad 1.2. Experiencia frente a la discapacidad	Entrevista grupo focal Entrevista personalizada

pedagógicas a estudiantes con discapacidad visual.			
2. Describir elementos conceptuales para la reflexión en torno a las buenas prácticas pedagógicas y procesos de inclusión que se lideran en el Liceo de la Universidad de Nariño.	2. Educación inclusiva	1.3. Concepto sobre inclusión	Entrevista grupo focal
3. Elaborar un documento que contenga herramientas pedagógicas como apoyo en la formación del docente y en la atención a población en condición de discapacidad visual del Liceo de la Universidad de Nariño.	3. Orientaciones pedagógicas	1.4. Procesos inclusivos	Entrevista grupo focal Diario de campo Observación directa participante.

Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Elementos conceptuales

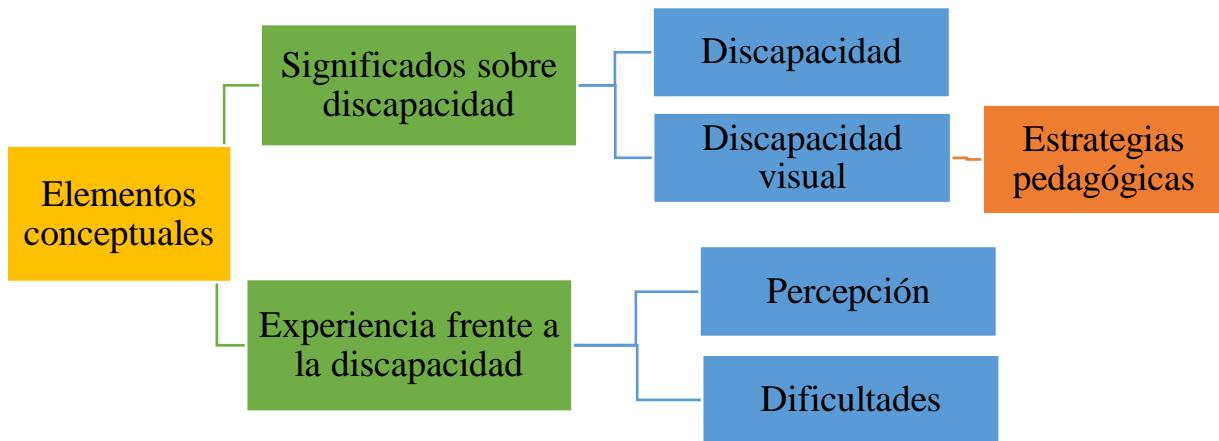


Figura 3. Elementos conceptuales

4.1.2. Educación inclusiva

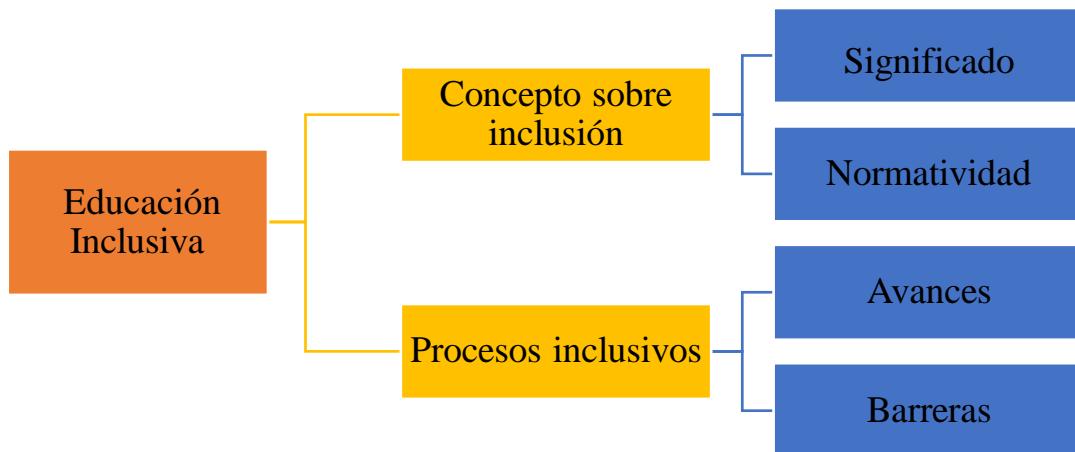


Figura 4. Educación Inclusiva

4.1.3. Orientaciones pedagógicas

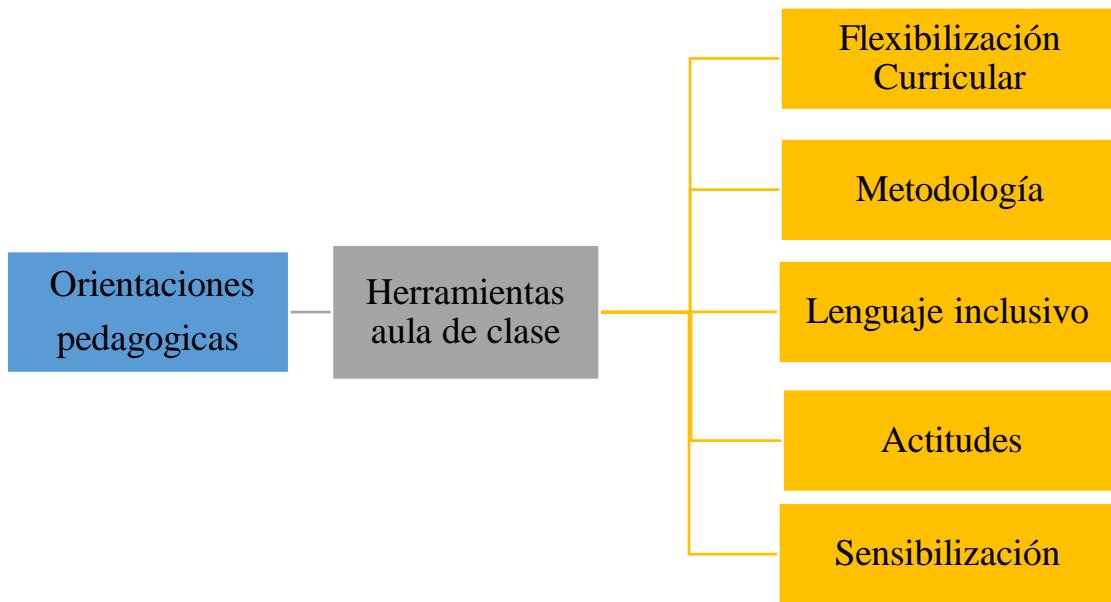


Figura 5. Orientaciones pedagógicas

4.2.Discusión de resultados

4.2.1. De los elementos conceptuales

Se parte de la idea de tener conceptos claros sobre discapacidad, dado que el lenguaje es tan importante como una habilidad inherente en la vida del ser humano que le ayuda a expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones, es necesario conocer y utilizar un lenguaje apropiado, con el objetivo de disminuir actitudes negativas de comunicación que agredan u ofendan a las personas con discapacidad, sólo por el desconocimiento del significado de algunas palabras que justifican el accionar cultural.

Teniendo en cuenta que es importante conocer y comprender el significado de discapacidad y darle sentido a los conceptos que surgen a partir de éste, ya que se utilizan en diferentes contextos, el propósito de comprender el significado es que a su vez pueda ser naturalizado culturalmente en la sociedad.

Principalmente se da una tipificación sobre discapacidad, porque se debe tener claro que no sólo hay una sola discapacidad sino que existe una clasificación designada. En este caso el término central será discapacidad visual, con énfasis en ceguera.

- Sobre el significado de discapacidad: se evidenció en las entrevistas que tanto administrativos, docentes de primaria y bachillerato coincidieron en responder que la discapacidad es una limitación o carencia del funcionamiento para desarrollar una actividad. De igual forma en la Entrevista realizada a Yolanda Alfaro ella opina que el término discapacidad es el indicado, “yo he escuchado que a veces se trata de utilizar otros términos por ejemplo, capacidades diferentes, necesidades especiales, diversidad funcional, todos estos términos la gente los menciona no obstante existe una normatividad y también uno debe basarse a nivel internacional de la OMS, ya que el término acogido es persona con discapacidad, estudiante con discapacidad” (M2ECAAT)
- Sobre discapacidad visual (DV): los administrativos entrevistados respondieron que “es una limitación de la carencia o falta de visión, la cual puede ser adquirida por nacimiento o accidente” mientras que para los docentes de primaria el término sobre DV “hace referencia a una discapacidad de tipo sensorial, puede ser total o parcial, se caracteriza por la limitación que se presenta en la vista al no permitir detallar, observar o distinguir elementos, así como desplazarse de forma autónoma en el espacio” y por último en los docentes de bachillerato se encontraron respuestas como “es la discapacidad que tiene una persona que

no le permite mirar adecuadamente puede ser parcial o total, puede adquirirse o ser congénita” (MEDB15, EDB16, EDB17, EDB20) “Deficiencia que presenta una persona en la limitación de la agudeza visual del ojo y la disminución al campo visual” (MEDB21) al igual que hubieron docentes que no respondieron (MEDB18, EDB19). Por otro lado Yolanda Alfaro, opinó “ La discapacidad visual es una de las discapacidades más llevaderas, pero si implica tener varias limitaciones o restricciones a veces impotencia a nivel más interno” (M2ECAAT)

De acuerdo a la compilación de respuestas obtenidas, aunque los docentes tienen cierto conocimiento, es necesario hacer claridad sobre el concepto de discapacidad y discapacidad visual, ya que a partir de ahí podemos atender y dar una respuesta efectiva en el proceso formativo a los estudiantes con discapacidad visual.

- Sobre estrategias pedagógicas: tanto administrativos, docentes de primaria y bachillerato coincidieron al responder que para trabajar con un estudiante con DV es necesario el “Sistema de lectura y escritura en braille” “En el colegio reconocimiento del espacio físico identificando materiales, formas, direcciones” (MEA4), “el uso del bastón, acompañamiento de tutor, adaptaciones del espacio físico para promover la movilidad sin dificultades” (MEA7) “Emplear mucha descripción” (EDP9, EDP10) (EDB18) “Apoyos táctiles como relieves” (EDP9, EDP12) (EDB15, EDB19) “Programas lectores de pantalla como el sistema Jaws, trabajo en binas pero no siempre” (EDP10) “En matemáticas el uso del ábaco es fundamental” (EDP14) “Trabajar los sentidos, tacto, olfato y oído son buenas estrategias para ayudar en el proceso formativo” (EDB15, E20)

En segundo lugar tenemos, la experiencia frente a la discapacidad, es necesario conocer los sentires, sensaciones o dificultades que se presentan o pueden presentarse en el proceso formativo de un estudiante con DV

- Percepción: En cuanto a cuál es su conocimiento o cómo afrontarían la discapacidad visual de un estudiante, en el aula de clase, estas fueron sus respuestas “Es un reto que nos motiva a seguirnos preparando para así poder solventar en cierta medida las necesidades que ellos tienen para contribuir a su desarrollo y formación” (MEA4). “Satisface mi labor, debido a que estoy preparándome para afrontar nuevas situaciones” (MEDP12) “Demuestran que la discapacidad no la tienen ellos sino el entorno donde permanecen” (MEDP14) “Te enseñan que no existe una única forma de enseñanza – aprendizaje, que existen múltiples

formas”(MEDB18) Aunque en otros casos algunos docentes respondieron que es una experiencia “Muy dura, ya que no tenemos la preparación suficiente para atender esos casos” (MEDB16) “Muy difícil puesto que las necesidades que ellos tienen no las enseñan en la universidad se aprenden cuando se tiene contacto con ellos y esto dificulta poder atenderlos de manera adecuada”

- Dificultades: “Es un reto aprender y buscar estrategias y apoyos, pero si es dispendioso y muchas veces limita con el resto del grupo” (MEDP9). “Se dificulta porque hay que sacar un horario especial para realizar las pruebas y toca leerla. La entrega de actividades que deben hacerlas oral o traídas de la casa escritas por sus padres, es gratificante cuando ellos le prestan atención, responden y buscan los medios para mantener el rendimiento académico” (MEDB17) “Es complicado porque la población de cada salón es numerosa” (MEDB21).

Todas estas respuestas dejan en evidencia, que el proceso de incluir a una estudiante con discapacidad significa trabajar mancomunadamente, que el aprendizaje del profesional para atender las necesidades del estudiante debe ser constante y aunque se esté preparado académicamente, el contacto con la persona con discapacidad hace que surjan temores en cómo tratarlo, qué hacer, cómo enseñarle, que el docente tenga o no las herramientas debe afrontar.

4.2.2. De la educación inclusiva

- Sobre Inclusión: los entrevistados respondieron que “La educación inclusiva permite establecer estrategias, espacios, actividades para mejorar la condición de personas con discapacidad” (MEA1) “esta educación busca permitir el acceso a la educación a todos los alumnos, es decir permitir la diversidad (MEA6)(EDB20), de igual forma los docentes explican que “es un modelo que adopta los sistemas y estructuras en la institución educativa para satisfacer el aprendizaje exitoso de las personas con necesidades educativas especiales, involucra cambios y modificaciones en contenidos estrategias y estructuras del sistema educativo (MEDP10)“Pretende integrar a la persona en situación de discapacidad al aula regular, donde su interacción implica reconocer sus habilidades y dificultades (MEDP12) destrezas, desarrollo emocional, su libre desarrollo de la personalidad, deficiencias a superar (EDB17) y lograr facilitar el conocimiento desde sus necesidades, evitando la exclusión” (MEDP12) (EDB16). No responde (EDB18).

- Sobre la normatividad: la psicóloga Yolanda Alfaro responde que “de acuerdo a ese término de persona con discapacidad: se reconoce al sujeto como persona, otro porque está reconociendo los derechos que tiene la persona con discapacidad y en base a eso tenemos una cantidad de normatividades, entonces las leyes están hechas en relación a ese término...” “Por eso este término es el indicado sino las personas con discapacidad quedaríamos desprovistas de todo ese poco de normatividad que tenemos a nivel nacional e internacional” (M2ECAAT)

Sobre los procesos Inclusivos: aunque el programa de educación inclusiva en el Liceo de la universidad sea relativamente nuevo, se ve un progreso teniendo en cuenta que es un programa que se debe trabajar conjuntamente.

- Avances: teniendo en cuenta lo anterior los administrativos, docentes de primaria y bachillerato respondieron que los procesos inclusivos que se llevan a cabo son “Adecuados: porque, se ha desarrollado un trabajo de sensibilización a la comunidad educativa, aunque aún necesita mayor inversión de recursos, físicos, económicos y de tiempo para optimizarse (MEA1, EA2,EA3,EA4,EA6,E7,EA8) También porque “la institución se preocupa por ofrecer una educación de calidad con igualdad, apoyando y facilitando el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes, pese a las dificultades y el poco apoyo que se cuenta, hay disposición y trabajo en conjunto” (EDP9,EDP10,EDP14). Se enseña las mismas temáticas que los demás pero se hace flexibilidad en la evaluación de contenidos y manejo del tiempo (EDB15). Hay personas idóneas pero faltan herramientas para lograr un mayor resultado (EDB21).

También fue necesario indagar como avanzan estos procesos inclusivos por parte de la planta docente, cómo apoyan desde su quehacer profesional a mejorar la educación inclusiva en la institución por cual respondieron:

“Facilitando espacios, orientaciones a personas, capacitándonos para aportar a los docentes, padres y estudiantes en los procesos” (EA3, EA4). “Trabajar de forma personalizada (EDP13), sensibilizar a la comunidad educativa, brindar atención y seguimiento a los estudiantes y padres de familia” (E6, E7). “Adecuando los ritmos de aprendizaje, disponiendo un mayor tiempo para la realización de actividades, enfatizando la autoestima y autonomía personal” (EDP10). “Ayudando a que no exista exclusión” (EDP12) “permitiendo adecuar la malla curricular” (EDP12, EDP14) (EDB20). “Siendo

comprensivo y atento con las personas de inclusión” (EDB16). Capacitándome y adquiriendo nuevos conocimientos (EDB19) que estén saliendo sobre educación, particularmente lo de inclusión; y si se tiene uno o dos casos en los cursos que le correspondan se indaga tanto con los padres como el personal del colegio y el estudiante. (EDB17). No responde (EDB18)

- Barreras: en cuanto a los obstáculos respondieron que los procesos adelantados en la institución son “Regulares: porque Si bien hay profesionales de apoyo con buenas intenciones, el sistema en general y particularmente el número de estudiantes por curso es una dificultad” (EDP13) “extensas matrices y la poca flexibilización curricular invalidan las buenas intenciones” (EA5) “A pesar de las capacitaciones se necesita planta física adecuada y personal de acuerdo a cada discapacidad (EDP11) “Se presentan dificultades porque no se tiene el conocimiento suficiente sobre los casos” (EDB17) “Aún falta concientizar a la población estudiantil y docente sobre la discapacidad, de igual manera que los estudiantes no tomen como excusa esta condición para no desarrollar las actividades planteadas” (EDB18)

Para los docentes y administrativos es claro que aunque se esté comenzando a intervenir en pro de la población con discapacidad, los procesos inclusivos en la institución no son los mejores pues aunque se esté comenzando a explorar este campo aún falta fortalecerlo.

La coordinadora de apoyos tecnológicos, Yolanda Alfaro opina desde una perspectiva más general sobre las barreras en los procesos inclusivos “No obstante en el Colombia, en algunos municipios de algunas instituciones educativas, todavía el estudiante se convierte en un objeto del salón de clase, los docentes lo pasan porque les toca pero no se dan cuenta si el estudiante sabe o no sabe porque es entendible que el docente tiene que atender 45 estudiantes más y no dedicarse únicamente al estudiante con discapacidad y allí está el problema que al docente le queda bastante difícil”

“Para que esta integración sea efectiva, yo creo que es importante que los programas de educación de todas las áreas preparen a los futuros docentes, se les dé estas herramientas” “anteriormente estos conceptos de discapacidad eran muy precarios, los docentes no sabían, entonces para los docentes, encontrarse con una persona con discapacidad le genera una dificultad, un problema, porque no se le dio las herramientas para interactuar con este estudiante con discapacidad ”“También sensibilizar a la comunidad porque aún existen esos

paradigmas de que la persona con discapacidad es improductiva, son concepciones erróneas que la gente ha tenido de lo que implica tener una discapacidad” (MECAAT)

Todos los factores mencionados durante el recorrido de este análisis categorial, tienen la firme intención de ser expuestos para buscar una solución efectiva que aparte de esas actitudes negativas, la falta de herramientas para trabajar con una persona con discapacidad o las dificultades institucionales o de recursos no justifique la falta de una educación adecuada como accionar cultural.

Por tanto, ante estas dificultades, se intenta firmemente incentivar la cultura de una comunicación sana, con un lenguaje positivo y apropiado hacia la estudiante, con actitudes en pro de la persona con discapacidad, promoviendo herramientas para una buena convivencia e inclusión, así como, acciones para el acompañamiento en la institución y en el aula de clase.

4.2.3. Orientaciones pedagógicas

“La única discapacidad en la vida es una mala actitud”

Scott Hamilton, patinador artístico

Este tercer campo categorial, comienza con un epígrafe de Scott Hamilton, haciendo alusión a una de las dificultades a las que se enfrentan cada día las personas con discapacidad, si en el sector educativo, un estudiante con discapacidad visual tiene una mala actitud ante alguna actividad o situación de su vida se estancará; una mala actitud por parte de los docentes ante la discapacidad será la promotora de barreras ante una población que necesita del apoyo y reconocimiento de la diversidad, con esto, en ningún momento el objetivo de éste análisis es culpabilizar a un gremio en particular; no son los docentes los directos responsables de la situación, pero son los profesores quienes se encuentran en el campo de acción, quienes deben desarrollar estrategias que cultiven una cultura inclusiva, de respeto hacia el otro, de la armonía en el aula y fuera de ella; según el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1278 decretó ajustes a la atención educativa de la población con discapacidad puntualizando

Acciones afirmativas: conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se define de acuerdo al campo educativo, como todas las políticas, medidas y acciones orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la

superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo (MEN, 2017).

Las orientaciones pedagógicas surgen para dar una respuesta eficaz y de calidad del servicio educativo a las personas con discapacidad visual – ceguera; acciones que se realizarán desde lo conceptual, lo pedagógico, interacción de la comunidad y la práctica educativa de quienes trabajan con la población con discapacidad visual. Es por esto primordial que la comunidad educativa sea generadora de un cambio, es decir ninguna persona debe generar barreras, éstas se deben superar y transformar.

De esta manera, la educación inclusiva se convierte en eje primordial de la descentralización del estudiante como impedimento de participación en su educación y comienzan a sobresalir los influyentes ambientales que pueden interrumpir en el estudiante la participación social y el aprendizaje, es así que al hablar de aprendizaje nos trasladamos a las barreras que pueden existir; este concepto de “barreras de aprendizaje” lo aborda Barton (1996) al decir que:

Aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. Consecuentemente la inclusión implica identificar y minimizar las barreras del aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los aspectos y estructuras del sistema: dentro de los centros educativos, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación en él (p.22).

Es así, como al identificar y minimizar estas barreras se busca que el estudiante este en un ambiente donde pueda construir su conocimiento y formación integral, por consiguiente es necesario que las instituciones educativas sean partícipes revisando sus prácticas pedagógicas y las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo desde el quehacer docente, curricular y actitudinal, dicho lo anterior Booth (2000), propone aplicar en las instituciones educativas el índice de inclusión, el cual sugiere poner en práctica, en primer medida la autoevaluación y en un segundo momento como proceso de construcción crear culturas, elaborar políticas y desarrollar prácticas inclusivas, tres dimensiones que se deben llevar a cabo en las instituciones.

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas pueden reformular sus prácticas y currículos con el fin de proporcionar a los estudiantes calidad educativa, según el Ministerio de Educación Nacional define currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas,

metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Dentro del currículo se habla de flexibilización y diversificación curricular; en este sentido un currículo flexible debe ser planificado bajo el desarrollo curricular (qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar) que a su vez, respondan a las necesidades educativas de toda la población estudiantil así como de las personas con discapacidad, es así que un currículo flexible comprenderá las diversidad, los intereses, estilos y ritmos de aprendizaje enfocándose en potencializar las habilidades del estudiantado (Duk y Loren, 2010). Es necesario aclarar que no existen currículos específicos para los estudiantes con discapacidad (en este caso para estudiantes con discapacidad visual), los currículos flexibles mantienen los objetivos generales propuestos para todos los estudiantes, no obstante, la flexibilidad del currículo le permite al docente ajustar los procesos en el aula de clase y determinar las estrategias más pertinentes, de acuerdo a características del estudiante.

Por otra parte, la diversificación curricular requiere de ajustes extremos que el sistema educativo realiza para hacer factible la igualdad de oportunidades, al ser el último esfuerzo esta medida parte de que los recursos teóricos no siempre son el fin, sino que también es factible aprender en la acción; acudir a caminos diferentes pero adecuados a las posibilidades reales donde el estudiante pueda potencializar sus habilidades, de este modo la diversificación curricular según Duk y Loren (2010) busca “una reorganización de la estructura curricular que involucre adaptaciones en los subsectores, contenidos y distribución del tiempo de enseñanza. Por lo tanto, se traduce en una oferta e itinerario diferenciado para un sector del alumnado” (p. 195).

Para que se cumplan los propósitos y sea pertinente la atención a los estudiantes con discapacidad:

En la implementación de la diversificación curricular se debe tener en cuenta aspectos como los objetivos y contenidos (qué enseñar y qué aprender), fuera de la organización y metodología (cómo aprender y cómo enseñar), partiendo de los ritmos de aprendizaje de los escolares y sus estilos cognitivos (Meza, 2012, p. 9).

De acuerdo con lo anterior, el currículo debe abarcar todas las posibilidades para potenciar las habilidades del estudiante con discapacidad visual, el docente no debe enfocarse en las debilidades sino por el contrario determinar las características sobresalientes de su estudiante y trabajar en ello

mediante un currículo que le permita al estudiante aprender. Acorde a lo ya expuesto, un currículo se caracteriza, Torres (1999) por:

- Reconocimiento de particularidades individuales y características propias de los escolares partiendo de habilidades, saberes previos y ritmos y estilos de aprendizaje.
- Potencialización de habilidades que permitan a los escolares la construcción de su proyecto de vida y el desarrollo de habilidades de competencias laborales (citado por Arenas y Sandoval, 2013, p.153).
- Construcción de currículos contextualizados a las realidades locales.
- Fortalecimiento de la motivación del estudiante por el aprendizaje (Arenas y Sandoval, 2013, p.154).

Hay que mencionar, además que para que todos los estudiantes aprendan y progresen se requiere trabajar adaptaciones, en un principio realizando un diagnóstico de las particularidades de cada estudiante, de acuerdo a esto el docente podrá tomar decisiones frente a los materiales de estudio, las estrategias de enseñanza, organización de los grupos, apoyos o ayudas, en la institución educativa Liceo de la Universidad de Nariño tanto los administrativos como los docentes de bachillerato y primaria conocen los materiales para trabajar con una persona con discapacidad visual- ceguera, “Sistema de escritura Braille, (EDP9, EDP10, EDP11, EDP13, EDP14) y ábaco” (EDB20). Aunque a veces los docentes en la organización del trabajo grupal desaciertan,

Para los talleres sobre todo de matemáticas, los talleres suelen ser en binas, para Karol es complicado cuando los talleres son en tinta sobre todo porque son muy extensos y sus compañeros no saben explicar en totalidad todo lo que observan por lo que prefieren realizarlos ellos solos (DCS 26 sep. 2016)

Es claro que aunque los docentes conozcan algunas herramientas para poner en práctica en el aula de clase y todo el bagaje teórico, a la hora de la práctica comenten equivocaciones que pueden afectar el aprendizaje de la estudiante. Es importante resaltar que el docente no es el total responsable del proceso de diagnóstico y adaptación, el estudiante también debe ser pieza clave, involucrándose en dicho proceso, sí el docente le ofrece una variedad de contenidos, materiales, fuentes de información y estrategias, el estudiante podrá elegir el que considere más pertinente para la terminación de sus actividades (Anijovich, Malbergier y Sigal, 2007).

A partir del diagnóstico y la adaptación de la enseñanza que realiza el docente de acuerdo a las necesidades y a la realidad actual del estudiante, este podrá demostrar su aprendizaje mediante la

evaluación de sus logros; esta evaluación arrojará nueva información que le permitirá al docente realizar nuevas adaptaciones. Dentro de la herramientas que se deben tener en cuenta en el aula de clase, es conveniente subrayar que las metodologías deben centrarse en las asignaturas donde el estudiante presente dificultades, las actitudes y el lenguaje en toda la comunidad educativa debe generar ambiente de armonía que permitan que el estudiante con discapacidad es incluido en ambiente y en aulas heterogéneas, siendo un estudiante con las mismas capacidades de sus compañeros potencializando sus habilidades con el objetivo de cumplir los propósitos que la institución demande, por último y no menos importante, la sensibilización o motivación es primordial para que la comunidad educativa reflexione frente a las necesidades y prácticas de los estudiantes con discapacidad visual –ceguera.

Dicho lo anterior, las aulas homogenizantes tienden a desaparecer, pues no es viable realizar las mismas actividades de la misma forma para todos los estudiantes, lo que necesita la educación es una reorientación en la planificación de las actividades, siendo eje central la universidad del aprendizaje que a su vez generen ambientes académicos enriquecedores, para esto CAST (2008) propone:

Usar múltiples formas de presentación de contenidos: Proporcionar las opciones de la percepción. Proporcionar las opciones del lenguaje y los símbolos. Proporcionar las opciones de la comprensión

Usar múltiples formas de expresión: Proporcionar las opciones de la actuación física. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez. Proporcionar las opciones de las funciones de la ejecución.

Usar múltiples formas de motivación: Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia. Proporcionar las opciones de la autorregulación (citado por Arenas y Sandoval, 2013).

Finalmente, se realizará un documento que brinde información sobre algunos conceptos de discapacidad visual - ceguera y orientaciones pedagógicas dentro del aula de clase para la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño. Con el fin de ofrecer algunas herramientas que mejoren el ambiente educativo y sensibilicen a la comunidad sobre los estudiantes con discapacidad visual.

4.3. El valor de la educación inclusiva

La inclusión es la respuesta a la diversidad de las personas; aceptar las particularidades, entendidas como diferencias en cada uno conlleva a la transformación de una sociedad más respetuosa y equitativa. Es así, como el término de *educación inclusiva* se encuentra inmerso en todos los ámbitos y “se convierte en la oportunidad para que la educación se efectiva como derecho humano, cumpliendo su finalidad en términos de equidad y diversidad, permitiendo que los sujetos que accedan a ella no encuentren barreras y logren permanecer en armonía” (Góngora, 2018, p.97), siendo deber de la sociedad generar igualdad de oportunidades que enriquezcan el valor humano.

En el campo educativo, todas las personas tienen derecho a aprender y recibir una educación de calidad sin importar las diferencias, de esta manera el término que desarrolla esta idea es la educación inclusiva: vista como la articulación de principios tales como la calidad, equidad, flexibilidad y respeto, que garanticen el aprendizaje. Ainscow (2011), infiere que “la inclusión implica un proceso esencialmente social en el que todas las personas de las instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades) aprenden a vivir con las diferencias, además a aprender de las diferencias” (Citado por Góngora, 2018, p.97). Este enfoque busca que todos los niños sean tratados en igualdad de condiciones, y el trabajo en grupo sea uno de los facilitadores para la no discriminación, es por esto que brindar un aprendizaje dentro del aula regular favorece a todos los estudiantes al recibir una clase, ya que comienzan aceptar la diversidad sin exclusión alguna.

La educación inclusiva tiene como objetivo, identificar y apoyar las necesidades de los estudiantes, no sólo es integrar al estudiante, es hacerlo ser parte “del todo” en un sistema educativo que ofrezca un aprendizaje conjunto. Dentro de esta diversidad se encuentran las personas con discapacidad, así que generar espacios de participación, unificación y consolidación, generará un cambio social solidario y de actitud. Góngora, expone los alcances que se dan dentro de la educación inclusiva, que si bien son un desafío sugieren un proceso de transformación. Uno de los retos de esta transformación debe centrarse en “el reconocimiento de las instituciones y el profesorado como seres particulares y únicos, ya que son promotores de estrategias y mecanismos que lo orientan los procesos de formación inclusivos. Además de apoyo del Estado con políticas claras y alcanzables”. (Góngora, 2018, 98),

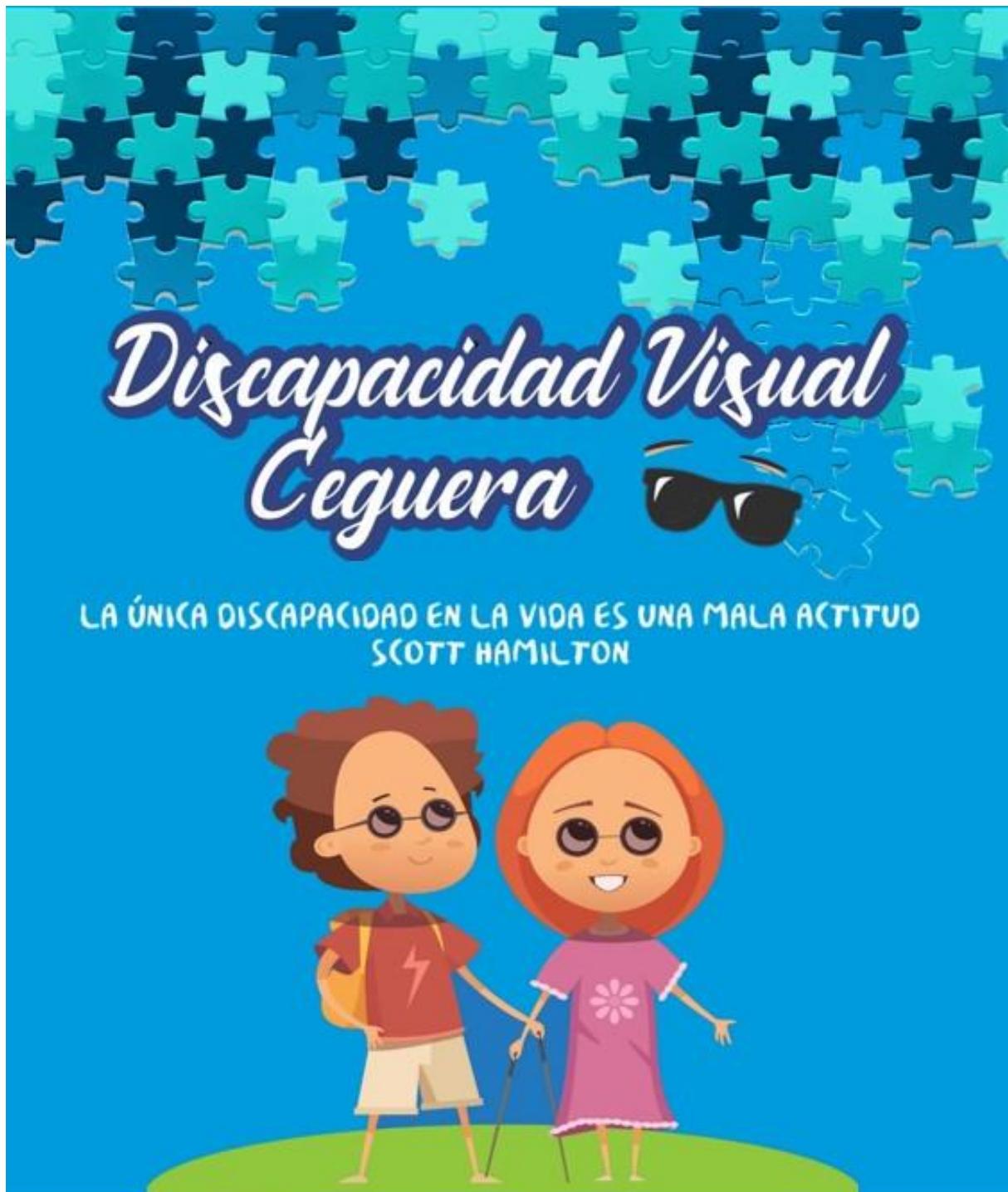
En el Liceo de la Universidad de Nariño, la educación inclusiva ha sido insignia para garantizar los derechos de todo el estudiantado, es de conocimiento que es una de las instituciones educativas con mayor énfasis en la prestación de un servicio integral para la comunidad, no está de más seguir

aprendiendo y actualizándose en el tema, más aún cuando la institución cuenta con algunos estudiantes con diversas discapacidades, así la comunidad educativa tiene que estar a la vanguardia de lo que pasa en la sociedad. Aunque ello implique un trabajo extra como lo dice Naiker y García (1996), Las instituciones educativas deben tener en cuenta financiación, diferentes posturas ideológicas para desarrollar espacios de educación inclusiva iniciativas prácticas, de ajustes al sistema institucional educativo (citado por Góngora, 2018, p.98)

Es labor de la institución y del docente utilizar estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes lleven a cabo su aprendizaje, por esta razón ajustar un currículo de acuerdo a las necesidades del estudiante, flexibilizar una clase o adaptar un material es necesario para que la educación pueda ser de calidad e integral. Por eso, para que la educación logre ser inclusiva “se requiere que existan transformaciones que permeen el sistema y por ende las instituciones y las comunidades”(Góngora,2018, p.100), además el docente más que ver la inclusión o, en este caso la discapacidad como un obstáculo en su enseñanza, debería adoptarlo como un reto y una postura de compromiso, pues si bien es cierto el número de estudiantes en cada aula, la falta de recursos y de información no permiten una óptima labor, “los docentes se relacionaran con los estudiantes de manera cercana logrando conocerlos y brindando una mirada sensible y afectuosa, reconociendo sus particularidades antes que sus limitaciones. (Góngora, 2018, p.101)

Finalmente, aprender en un ambiente real que ofrezca todos los recursos educativos, prepare y eduque a todos los estudiantes para una vida adulta en una sociedad incluyente es el ideal de la educación inclusiva. La inclusión debe ser fomentada por toda la sociedad, potencializando las habilidades y minimizando las barreras, sólo así se generará una sociedad menos excluyente y más humana.

5. PROPUESTA FINAL



Discapacidad Visual

Ceguera

CONTENIDO

Presentación

1. DISCAPACIDAD

- 1.1. ¿Qué es discapacidad?
- 1.2. Categorías de discapacidad
- 1.3. ¿Qué es discapacidad visual?

2. INCLUSIÓN

- 2.1. ¿Qué es la Educación Inclusiva?
- 2.2. Procesos inclusivos

3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

- 3.1. Lenguaje inclusivo
 - Comunicación*
- 3.2. Accesibilidad
 - Traslados*
- 3.3. Flexibilización Curricular
 - Exámenes*
 - Matemáticas*
 - Castellano*
 - Inglés*
 - Ed. Física- Danza*

Presentación

La discapacidad es un concepto que está en constante evolución y resulta de la interacción de la persona en condición de discapacidad con el medio. Muchas veces las barreras no se encuentran en la persona con discapacidad sino en el entorno que lo rodea, estas pueden ser condiciones ambientales-físicas, culturales, económicas y sociales que no le ofrecen a la persona desarrollar plenamente sus actividades, afectando su quehacer diario.

De esta manera se debe tener en cuenta la definición dada por la Organización Mundial de la Salud, que considera que la discapacidad es un término que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Siendo las deficiencias problemas que afectan a una función corporal; las limitaciones de la actividad, dificultades para ejecutar tareas y restricciones de la participación, problemas para participar en situaciones vitales.

Hoy en día la educación inclusiva y dar respuesta a la diversidad de los estudiantes es un desafío para la comunidad educativa, así mismo es el avance para llegar a una educación de calidad. De esta forma, asumiendo que la educación inclusiva para las personas con discapacidad es un reto pero que las barreras son afrontables, nos centraremos en la discapacidad visual - ceguera, con el fin de informar y aclarar a la comunidad educativa sobre los conceptos básicos y las orientaciones pertinentes para brindar una educación integral e inclusiva.





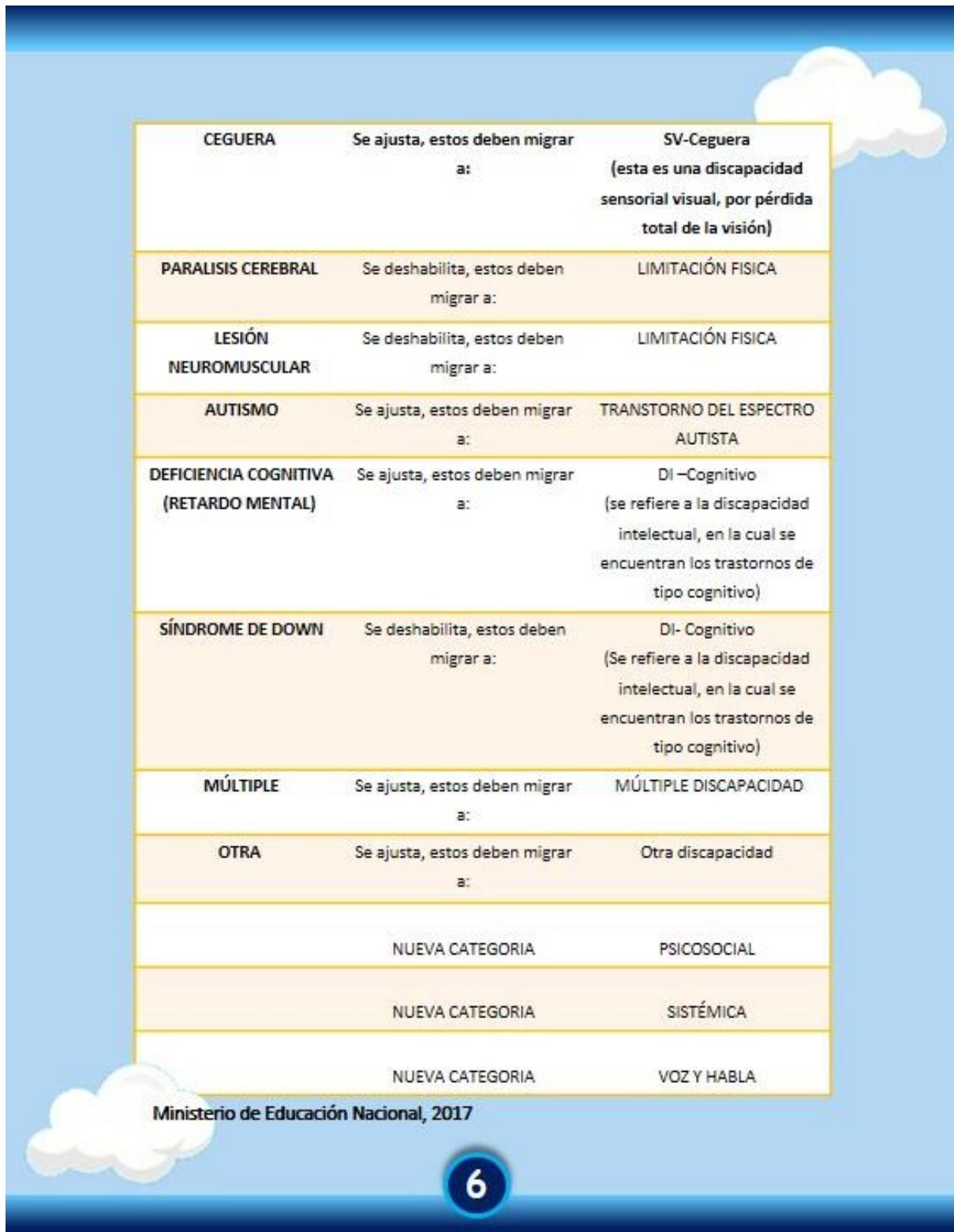
1. DISCAPACIDAD

1.1. ¿Qué es discapacidad?

La clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado).

1.2. Categorías de discapacidad

CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD ANTERIORES	SITUACIÓN QUE SURGIÓ	AJUSTES HECHOS EN LAS CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD
LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)	Queda igual	LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)
SORDOCEGUERA	Queda igual	SORDOCEGUERA
SORDOS LENGUA SEÑAS	Se deshabilita y se ajusta para la respectiva migración a:	SA- Usuario de LSC (Es una discapacidad sensorial auditiva por sordera profunda o por hipoacusia. Quienes la presentan se comunican mediante la LSC)
SORDOS CASTELLANO ORAL	Se deshabilita y se ajusta para la respectiva migración a:	SA- Usuario de castellano (Es una discapacidad sensorial auditiva por baja audición. Quienes la presentan se comunican mediante el castellano)
ENANISMO	Se deshabilita, estos deben migrar a:	DISCAPACIDAD SISTÉMICA
SORDERA PROFUNDA	Se deshabilita, estos deben migrar a:	SA- Usuario de LSC (Es una discapacidad sensorial auditiva por sordera profunda o por hipoacusia. Quienes la presentan se comunican mediante la LSC)
HIPOAUSIA O BAJA AUDICIÓN	Se deshabilita, estos deben migrar a:	SA- Usuario del castellano o de la LSC (esta es una discapacidad sensorial auditiva por baja audición)
BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA	Se ajusta, estos deben migrar a:	SV-Baja visión (esta es una discapacidad sensorial visual por baja visión)



CEGUERA	Se ajusta, estos deben migrar a:	SV-Ceguera (esta es una discapacidad sensorial visual, por pérdida total de la visión)
PARALISIS CEREBRAL	Se deshabilita, estos deben migrar a:	LIMITACIÓN FISICA
LESIÓN NEUROMUSCULAR	Se deshabilita, estos deben migrar a:	LIMITACIÓN FISICA
AUTISMO	Se ajusta, estos deben migrar a:	TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	Se ajusta, estos deben migrar a:	DI -Cognitivo (se refiere a la discapacidad intelectual, en la cual se encuentran los trastornos de tipo cognitivo)
SÍNDROME DE DOWN	Se deshabilita, estos deben migrar a:	DI- Cognitivo (Se refiere a la discapacidad intelectual, en la cual se encuentran los trastornos de tipo cognitivo)
MÚLTIPLE	Se ajusta, estos deben migrar a:	MÚLTIPLE DISCAPACIDAD
OTRA	Se ajusta, estos deben migrar a:	Otra discapacidad
	NUEVA CATEGORIA	PSICOSOCIAL
	NUEVA CATEGORIA	SISTÉMICA
	NUEVA CATEGORIA	VOZ Y HABLA

1.3. ¿Qué es Discapacidad Visual?

Es la alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades que impliquen el uso de la visión, pudiendo ser ésta total o parcial, así se distingue entre ceguera (pérdida total de visión) y deficiencia visual o baja visión (pérdida parcial).



2. INCLUSIÓN

2.1. ¿Qué es Educación Inclusiva?



La inclusión es una respuesta a la diversidad de las personas, siendo la diversidad una oportunidad para el enriquecimiento social (UNESCO, 2005)

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017) es aquella en donde todos los niños, las niñas adolescentes y adultos independientemente de su género, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten a la institución educativa que les corresponde por su estatus de edad, lugar de residencia, con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren que su educación sea exitosa.

Se entiende como un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación alguna, garantizando los ajustes razonables que se requieren en su proceso educativo con enfoque deferencial y con especial énfasis en quienes por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.



2.2. Procesos inclusivos

Toda institución educativa que apoya la diversidad debe tener en cuenta:

- Sensibilización a la comunidad educativa.
- Capacitaciones
- Trabajo grupal
- Crecimiento personal
- Trabajo individual con el estudiante con discapacidad
- Flexibilización curricular



3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

No tenemos capacidades diferentes, capacidades diferentes tiene un balde y un vaso, somos personas con discapacidad: personas. Constanza Orbaiz



3.1. Lenguaje inclusivo

Comunicación

- Al dirigirse al estudiante con DV primero se debe presentar, evitando juegos como ¿adivina quién soy?
- Se debe mirarle a la cara, frente a frente, así el sonido será más claro cuando se hable.
- La conversación debe ser personal sin necesidad de mediadores
- Debe ser muy descriptivo.
- No se debe elevar la voz hablar
- Si necesita llamar su atención, debe llamarlo por su nombre.
- Para situar a una persona con DV, se deben utilizar expresiones como “a tu derecha” “frente a ti”, etc.
- Es importante avisar cuando el docente llegue al salón o cuando se retire.



3.2. Accesibilidad

Para aprender a convivir hace falta generar contextos más flexibles, que no solo pasan por construir una rampa (y no taparla) sino por crear entornos en donde la persona con discapacidad pueda ser y hacer a su modo, sin tener que parecerse a nadie para recibir el premio de ser incluido. Constanza Orbaiz



Trasladas

- Motive a que la estudiante a utilizar su bastón pues estos son sus ojos en su caminar.
- Permita que la estudiante tome su brazo para que usted pueda ser su guía, caminando un paso adelante para orientar su camino.
- Realice con la estudiante un reconocimiento de la institución, donde quedan sitios como los baños, la biblioteca, la papelería, la cafetería, laboratorios, etc.
- De acuerdo al espacio en que se encuentre explíquele como están distribuidos los objetos del lugar.
- Informe sobre el estado del terreno, si hay gradas u obstáculos en su trayecto.
- De haber gradas infórmele cuando inicia y cuando termina el último escalón, si es posible cuéntele el número de escalones.
- No interrumpa su trayecto con saludos toscos como quitándole el bastón, parándose frente a él inesperadamente, obstruyendo su camino



3.3. Flexibilización curricular

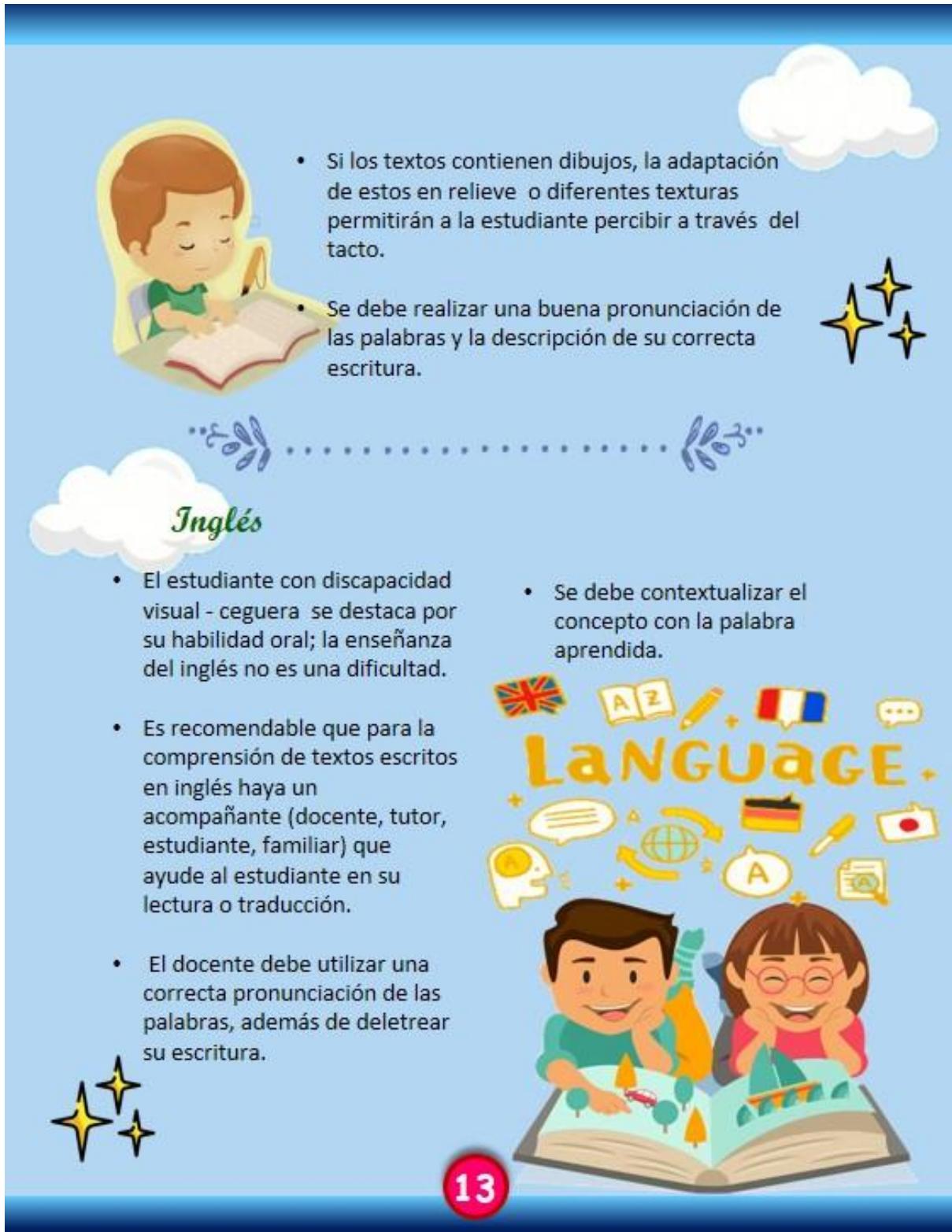
Ajustar los contenidos a las necesidades del estudiante con discapacidad es primordial para garantizar su derecho a ser educado



Exámenes

- Como prueba alternativa, realice exámenes orales.
- La prueba oral puede ser calificada inmediatamente o puede ser grabada para ser revisada después.
- Puede imprimir la prueba en braille haciendo uso del Aula de Apoyos Tecnológicos donde prestan este servicio.
- Incrementa el tiempo de la prueba si es necesario.
- Puede reducir el número de preguntas de acuerdo al tiempo que tenga estipulado.
- Describa cuadros, figuras, tablas entre otros.





• Si los textos contienen dibujos, la adaptación de estos en relieve o diferentes texturas permitirán a la estudiante percibir a través del tacto.

• Se debe realizar una buena pronunciación de las palabras y la descripción de su correcta escritura.

Inglés

- El estudiante con discapacidad visual - ceguera se destaca por su habilidad oral; la enseñanza del inglés no es una dificultad.
- Es recomendable que para la comprensión de textos escritos en inglés haya un acompañante (docente, tutor, estudiante, familiar) que ayude al estudiante en su lectura o traducción.
- El docente debe utilizar una correcta pronunciación de las palabras, además de deletrear su escritura.

• Se debe contextualizar el concepto con la palabra aprendida.



13



Educación física - Danza

- Es importante que el estudiante con discapacidad visual reconozca su cuerpo, esto permitirá el reconocimiento de las demás personas, su desarrollo motriz, su buena postura.
- El estudiante con discapacidad visual puede realizar cualquier actividad, para esto el docente debe utilizar diferentes estrategias como:
 - ✓ un estudiante acompañante
 - ✓ realizar ejercicios evitando que haya obstáculos a su alrededor
 - ✓ utilizar técnicas que identifiquen un ejercicio en específico con un sonido.

- En cuanto a danza, se debe ser muy descriptivo en los ejercicios que se va a realizar.
- Es necesario enseñar con anticipación algunos ejercicios, o mientras se realiza una actividad decirla en voz alta, por ejemplo "arriba los brazos "un paso adelante" "tres pasos al lado izquierdo"
- Se debe fomentar el trabajo en grupo, es importante la colaboración de los estudiantes en el desarrollo dancístico de una estudiante con discapacidad visual.

14

REFERENCIAS

UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all.* Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224>

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF.* Recuperado de https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en los anexos 5a y 6a del simat. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351622.html>

Wurman, R y Marks, H. [TEDx Talks] (2017, Noviembre, 3) Discapacidad, poder distinto - Constanza Orbaiz [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4NuF4HD94Qs>





Universidad de Nariño



Facultad de
Educación



Licenciatura
en Lengua
Castellana
y Literatura

6. Conclusiones

El desarrollo de esta investigación arrojó que el concepto de discapacidad varía de acuerdo al modelo adoptado y esta diversidad de significados evolucionan para complementarse en uno solo, con el fin de dignificar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad. De esta manera es importante brindar a la comunidad educativa elementos conceptuales claros y precisos.

En este sentido, facilitar el concepto sobre discapacidad visual – ceguera, conlleva al manejo de una terminología primordial y necesaria, que en un primer momento sería el acercamiento para comenzar a interactuar con una persona con esta discapacidad. Así mismo es necesario actualizarse sobre los ajustes, migraciones y la deshabilitación que se realiza a las categorías de discapacidad para practicar el uso adecuado del lenguaje inclusivo y designar la diversidad desde la norma.

Si bien es cierto, la educación inclusiva es un mecanismo que permite a los estudiantes con discapacidad acceder a los recursos ofrecidos por la institución educativa, los resultados son otros, aunque existe compromiso de acuerdo a la norma por parte de la institución, la comunidad educativa manifiesta las dificultades que atraviesan dentro del aula de clase, ya sea en cuanto al número de estudiantes, el desconocimiento de estrategias o la falta de capacitación o interés por parte de algunos docentes en el tema de discapacidad visual.

Teniendo en cuenta la observación participante en el contexto educativo de una estudiante con discapacidad visual, tanto para ella como para la comunidad educativa es un reto adaptarse a los diversos escenarios que se les presentan en su diario vivir dentro de la institución, y aunque la institución es pionera en procesos inclusivos; la estudiante se ve enfrentada a algunas actitudes negativas, a un lenguaje inadecuado y a la saturación de actividades académicas que gracias a los ajustes curriculares cumple a cabalidad pero que no dejan de ser un desafío en algunas de ellas. Así mismo, ser docentes implica reinventarse cada día y ser autoreflexivos para ofrecer una enseñanza adecuada a las necesidades de la estudiante con discapacidad, además de generar espacios o crear estrategias que conlleven a disminuir la discriminación, la exclusión, el uso inadecuado del lenguaje dentro del aula de clase y fuera de ella.

Se reconoce el trabajo de sensibilización que realiza la coordinación de inclusión de la institución a la comunidad educativa liceísta, en temas referentes al acompañamiento, participación y resignificación de los estudiantes con discapacidad, pues es transcendental apoyar estos procesos ya que es el único camino para ofrecer una educación de calidad que garantice la igualdad de oportunidades a todo el estudiantado en los procesos de aprendizaje.

Por último, siendo el docente, el principal facilitador del aprendizaje del estudiante, la atención educativa se debe adaptar a las características individuales de los estudiantes, es por esto que, ofrecer un documento orientador como herramienta será una fuente de información, que abarque particularidades que guíen al docente a incluir al estudiante con discapacidad visual - ceguera, y que a su vez impliquen identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y participación y maximizar las estrategias y habilidades del estudiante con discapacidad visual.

7. Recomendaciones

De acuerdo a los resultados encontrados es conveniente destacar que es deber del Ministerio de Educación Nacional, a través de los entes departamentales realizar seguimientos a los procesos de inclusión con el fin de fortalecerlos y valorarlos como un pilar fundamental de la educación.

Estos procesos también requieren de un apoyo financiero evidenciado en dotación, materiales didácticos, mejoramiento de infraestructura y accesibilidad en las instituciones educativas, de igual forma, generar espacios a nivel nacional de experiencias significativas con discapacidad que brinden a la comunidad educativa estrategias para afrontar la diversidad.

Así mismo, la Secretaría de Educación Departamental debe trabajar mancomunadamente con las instituciones educativas, no sólo del sector urbano sino también del sector rural para avanzar en los procesos inclusivos, comprendiendo la calidad humana y los diferentes contextos, que a su vez permita eliminar barreras que impidan la plena participación de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda que las universidades que imparten carreras profesionales enfocadas en la educación, traten de modificar su pensum con el objetivo de proporcionar una formación sobre inclusión, que capacite al futuro profesional en el manejo de las diferentes discapacidades y la diversidad. Esto puede generar en los universitarios que su práctica pedagógica se encamine en este ámbito inclusivo, y a partir de esto los estudiantes se motiven a investigar, realizar aportes y apoyar los procesos inclusivos en discapacidad.

Es importante que las mismas Instituciones educativas también capaciten a sus docentes, administrativos y comunidad en general, a través de charlas, cursos, seminarios, que permitan que el participante desarrolle diferentes técnicas y estrategias para su trabajo en el aula o la institución. Esto puede verse apoyado por la Universidad de Nariño que ofrece cursos para la atención a estudiantes con diferentes discapacidades, en este caso para discapacidad visual, el curso de Braille y ábaco facilitaría los procesos educativos.

Por último, el documento pedagógico que aquí se brinda es totalmente informativo, con la expectativa de ser utilizado y reproducido para beneficio de la comunidad educativa.

Bibliografía general

- Anijovich, R. Malbergier, M y Sigal, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Aprender en aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Ángel, D., Leaño, S., y Méndez, N. (2019). *Orientaciones de buenas prácticas para estudiantes con discapacidad intelectual en educación superior inclusiva*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46020>
- Arco, J. y Fernández, A. (2004). *Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica*. Madrid, España: Mc Graw Hill
- Arenas, F y Sandoval, M. (2013). Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Horizontes Pedagógicos*, 15 (1), 147-157. [Fecha de consulta 10 de Abril de 2017]. Recuperado de <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/rhp Pedagógicos/article/view/421/386>
- Aristizabal, C. B. (2008). *Metodología de investigación. Guía didáctica y módulo*, Fundación Universitaria Luis Amigo facultad de ciencias administrativas, económicas y contables. Recuperado de <https://es.slideshare.net/javierdanilo1/teoria-y-metodologia-de-la-investigacion-carlos-andrs-botero>
- Arnaiz P. (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. *Educar en el 2000*, (5), 15- 19. [Fecha de consulta 22 de Octubre de 2017]. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/39150564_Hacia_una_educacion_eficaz_para_todos_la_educacion_inclusiva
- Barton L. (1996). *Discapacidad y sociedad*. Madrid, España: Morata.
- Barton, L. (2009). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. *Revista de Educación*. (349) ,137-152. [Fecha de consulta 13 de Abril de 2017]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2995020>
- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). Enfoque Cualitativo. *Eumed.net* (Enciclopedia virtual). [Fecha de consulta 25 de Agosto de 2017]. Recuperado de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Versión en Castellano. Chile: OREALC/UNESCO
- Cabrera, G. y Pupiales, N. (2015). *Inclusión Educativa al Interior del Aula de Clases de los Estudiantes con Discapacidad, Vinculados al Programa de Inclusión del Área de Desarrollo Humano del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño* (Tesis de pregrado). Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.
- Calpa, S y Unigarro, E. (2012). La inclusión Educativa de Estudiantes en Situación de Discapacidad en la Universidad de Nariño. *Docencia, Investigación, Innovación*. 1(1). 38-57. ISSN - 2322-9292. [Fecha de consulta 3 de Octubre de 2017]. Recuperado de <https://revistas.udnar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/956>
- Ceballos C. (2011). *Comprendiendo la dinámica psicosocial de la inclusión Educativa desde la perspectiva de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Nariño*. (Trabajo de pregrado). Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2006). Aprobada en la Ley 1346 de 2009 por el Congreso de la Republica de Colombia.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). *Discapacidad visual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: CONAFE
- Duk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 4(1), 187-210. [Fecha de consulta 5 de Septiembre de 2017]. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4num1/art9.pdf>.
- Fernández, F. y Duarte, J. (2016). Retos de la inclusión Académica de Personas con Discapacidad en una Universidad Pública Colombiana. *Formación Universitaria*. 9 (4), 95-104. Doi: 10.4067/S0718-50062016000400011 [Fecha de consulta 20 de Abril de 2017].
- Góngora Herrera, G. P. (2018). Bajo la mirada comprensiva de la educación inclusiva. En J. Perilla. (Ed.), *La Educación Inclusiva una estrategia de transformación social*. (pp. 87-111). Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2). [Fecha de consulta 5 de Octubre de 2017]. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/rt/printerFriendly/466/998>
- Latorre, A. (2005). *La investigación acción – Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, España: Editorial Graó.

- Liceo de la Universidad de Nariño. (17 de Septiembre de 2019). Historia del liceo de la Universidad de Nariño- Proyecto CLIO: *UdeNar*. [Fecha de consulta 12 de Agosto de 2020]. Recuperado de <https://www.udenar.edu.co/historia-del-liceo-de-la-universidad-de-narino/>
- Meza J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. México: Editorial Red Tercer Milenio.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. [Fecha de consulta 7 de Septiembre de 2017]. Recuperado de <https://apoyoalainclusionitaguil.wordpress.com/orientaciones-pedagogicas-para-la-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en los anexos 5a y 6a del SIMAT. [Fecha de consulta 11 de Noviembre de 2017]. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351622.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (29 de Agosto de 2017). *Decreto 1421 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogotá, Colombia: Congreso de la República de Colombia*. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. [Fecha de consulta 10 de Agosto de 2020]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Molina Bernal, M. C. (2018). La formación docente: una tarea pendiente en la educación inclusiva. En J. Perilla. (Ed.), *La Educación Inclusiva una estrategia de transformación social*. (pp. 115-138). Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Ginebra: OMS. [Fecha de consulta 15 de Mayo 2017]. Recuperado de https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
- ONU: Asamblea General. (10 de Diciembre 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 217 A (III). [Fecha de consulta 10 de Agosto de 2020]. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

- Opertti, R. (2008). Inclusión Educativa: El camino del futuro Un desafío para compartir, 48^a reunión de la conferencia Internacional de educación (CIE 2008), Oficina Internacional de Educación. [Fecha de consulta 10 de Abril de 2017]. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0710Pana maCity/Documento_Inclusion_Educativa.pdf
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*. (16), 381- 414. [Fecha de consulta 17 de Mayo de 2017]. ISSN:1692-8156. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Comité espaloo de representantes de las personas con discapacidad CERMI*. Madrid, España: CINCA.
- Tregón, N. (2017). *Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado*. (Tesis doctoral). Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Universitat Jaume I, Nicaragua. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10803/432777>
- Verdugo, M. (Marzo de 2003). ¿Qué significa la discapacidad hoy? Cambios conceptuales. En M. Verdugo (presidencia). *INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CAMBIO: V Jornadas Científicas de Investigación*. Simposio llevado a cabo en Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León y Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, España. [Fecha de consulta 14 de Junio de 2017]. Recuperado de <http://www3.usal.es/~inico/publicaciones/Verdugo-ModelosSoc.pdf>
- Verdugo, M. (Septiembre de 2004). Calidad de vida y calidad de vida familiar. En M. Verdugo (presidencia). *II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío*. Simposio llevado a cabo en el Instituto los Álamos, Medellín, Colombia. [Fecha de consulta 18 de Junio de 2017]. Recuperado de <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/CALIDAD%20DE%20VIDA/CALIDAD%20D E%20VIDA%20Y%20BUENA%20PRACTICA/Calidad%20de%20vida%20y%20calidad %20de%20vida%20familiar%20-%20Verdugo%20-%20articulo.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Entrevista 1



Universidad de Nariño

Facultad de educación

Licenciatura en lengua Castellana y Literatura

Liceo de la Universidad de Nariño

Entrevista



Título del proyecto: Estrategias pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño.

Objetivo: Recolectar información de la comunidad académica y administrativa liceísta que permita conocer el sentir y el conocimiento respecto a la educación inclusiva.

Realizada a: Administrativos, docentes primaria y bachillerato del Liceo de la Universidad de Nariño.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo define el concepto de discapacidad?
2. ¿Qué categorías acerca de discapacidad conoce? ¿Cuáles?
3. ¿Qué conoce acerca de la discapacidad visual?
4. ¿Considera de la discapacidad es una limitante en el desarrollo académico o laboral de una persona?
5. ¿Qué estrategias pedagógicas conoce para trabajar con una persona con discapacidad visual?
6. ¿Qué dificultades tiene para trabajar con una persona con discapacidad visual?
7. Desde su quehacer profesional ¿qué conocimiento tiene respecto a educación inclusiva?
8. ¿Qué opinión le merecen los procesos de inclusión que se adelantan en el Liceo de la Universidad de Nariño? Son: Adecuados, Inadecuados, Regulares. ¿Por qué?
9. Desde su formación profesional ¿cómo aporta a la educación inclusiva?
10. ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con población con discapacidad?

Anexo B. Entrevista 2



Universidad de Nariño

Facultad de educación

Licenciatura en lengua Castellana y Literatura

Entrevista



*Facultad de
Educación*

Título del proyecto: Estrategias pedagógicas para facilitar la interacción con personas en condición de discapacidad visual (ceguera) en el Liceo de la Universidad de Nariño.

Objetivo: Recolectar información sobre la experiencia de vida de una profesional con discapacidad visual- ceguera.

Realizada a: Yolanda Alfaro- Coordinadora del aula de apoyos tecnológicos de la Universidad de Nariño.

¿Cuál es su profesión? Psicóloga

1. ¿Qué opina de la discapacidad?
2. ¿Qué opina de la discapacidad visual? ¿Hay algún impedimento para realizar cualquier actividad de la vida diaria?
3. ¿Cómo fue el proceso de adaptación y orientación con el bastón?
4. ¿Cómo surge el interés por estudiar psicología?
5. ¿Usted recibió algún apoyo por parte de la universidad en el proceso de su carrera?
6. ¿Cuáles eran sus expectativas al egresar? ¿Se cumplieron?
7. ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula de apoyo?
8. ¿Quiénes asisten al aula de apoyos tecnológicos?
9. ¿Qué opina sobre la educación inclusiva?
10. ¿Según su criterio que hace falta para que se incluya a las personas con discapacidad visual?
11. ¿Usted que sugerencia o recomendación le daría a un niño que no acepta su condición, para facilitar ese proceso?

Anexo C. Sistematización de matrices

Matriz 1. Entrevistas grupos focales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES PRIMARIA	DOCENTES BACHILLERATO	RESPUESTA FINAL
1. Determinar elementos conceptuales a los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño, que sirvan de orientación en la contextualización de las prácticas pedagógicas a estudiantes con discapacidad visual.	<p>1. ¿Cómo define el concepto de discapacidad?</p> <p>2. ¿Qué categorías acerca de discapacidad conoce? ¿Cuáles?</p> <p>3. ¿Qué conoce acerca de la discapacidad visual?</p> <p>4. Cómo ha sido la experiencia de trabajar con población con discapacidad</p>	<p>1. Limitación física o mental para realizar determinadas funciones o actividades en la vida de una persona y su relación con el ambiente social y físico.</p> <p>2. Física y cognitiva (EA1, EA2, EA3).</p> <p>3. Auditiva, visual, autismo, discapacidades múltiples, intelectual, sordo ceguera, discapacidad de voz y habla y sicosocial (EA4,EA5,EA7)</p> <p>4. Cómo ha sido la experiencia de trabajar con población con discapacidad</p>	<p>1. Limitación o carencia del funcionamiento parcial puede ser física, mental y social de una persona para desarrollar actividades.</p> <p>2. Es un tema que genera confusión, reconozco algunas como física, cognitiva, psicosocial; sistémica, de lenguaje, múltiple (EDP9). Síndrome de marfan, trastorno del espectro autista, TEA (EDP10). Discapacidad (EDP10).</p> <p>3. Limitación de la carencia o falta de visión, la cual ha sido adquirida</p>	<p>1. Limitación, falta o carencia, puede ser física cognitiva o emocional que tiene una persona para desarrollar una actividad o un proceso académico</p> <p>2. Discapacidad, auditiva, visual, motriz y del habla. (EDB15, EDB16,EDB17,EDB18, EDB20)</p> <p>Autismo, dificultad del lenguaje (EDB17)</p> <p>Discapacidad cognitiva (EDB16,EDB17,EDB18, EDB20,EDB21)</p> <p>No responde (EDB19)</p>	<p>1. la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (2006), considera que “<i>la discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás</i>”</p> <p>Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) La discapacidad es un término general que barca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son</p>

		<p>por nacimiento o accidente.</p> <p>4. Es un reto que nos motiva a seguirnos preparando para así poder solventar en cierta medida las necesidades que ellos tienen para contribuir a su desarrollo y formación (EA4).</p>	<p>afectiva (EDP11,EDP12,EDP13,EDP14)</p> <p>3. Hace referencia a una discapacidad de tipo sensorial, puede ser total o parcial, se caracteriza por la limitación que se presenta en la vista al no permitir detallar, observar o distinguir elementos, así como desplazarse de forma autónoma en el espacio.</p> <p>4. Es un reto de aprender y buscar estrategias y apoyos, pero si es dispendioso y muchas veces limita con el resto del grupo. (EDP9). Satisface mi labor, debido a que estoy preparándome</p>	<p>3. Discapacidad que tiene una persona que no le permite mirar adecuadamente puede ser parcial o total, puede adquirirse o ser congénita. (EDB15, EDB16, EDB17, EDB20). Deficiencia que se presenta en una persona en la limitación de la agudeza visual del ojo y la disminución al campo visual (EDB21) No responde (EDB18, EDB19).</p> <p>4. Muy dura, ya que no tenemos la preparación suficiente para atender esos casos (EDB16). Se dificulta porque hay que sacar un horario especial para realizar las pruebas y toca leerla. La entrega de actividades que deben hacerlas oral o traídas de</p> <p>2. Las categorías de discapacidad según el Ministerio de Educación Nacional son: limitación física, sordo ceguera, discapacidad sensorial auditiva - Usuario de LSC, discapacidad sensorial auditiva - usuario del castellano (por baja audición), discapacidad sensorial visual - baja visión, discapacidad sensorial visual- ceguera (pérdida total de la visión), limitación física, trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual cognitivo, múltiple discapacidad, y como nuevas categorías surgieron la discapacidad psicosocial, sistémica, voz y habla.</p> <p>3. Según el Ministerio de Educación Nacional la Discapacidad Visual esta categorizada como sensorial visual, aquí se reportan los</p>
--	--	---	--	---

			<p>para afrontar nuevas situaciones (EDP12)</p> <p>Demuestran que la discapacidad no la tienen ellos sino el entorno donde permanecen.(EDP14)</p>	<p>la casa escritas por sus padres, gratificante cuando ellos le prestan atención, responden y buscan los medios para mantener el rendimiento académico (EDB17). Te enseñan que no existe una única forma de enseñanza – aprendizaje, que existen múltiples formas (EDB18). Muy difícil puesto que las necesidades que ellos tienen no las enseñan en la universidad se aprenden cuando se tiene contacto con ellos y esto dificulta poder atenderlos de manera adecuada. (EDB20) Es complicado porque la población de cada salón es numerosa (EDB21)</p>	<p>estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño o color. Se refiere a aquellas personas que presentan alteración en el sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión, diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras.</p> <p>Arco y Fernández (2004) hablan que el término de deficiencia visual es muy amplio, ya que incluye a las personas que carecen completamente de la visión como a las que mantienen un resto visual que puede ser funcional para realizar un gran número de tareas, de esta manera comprende a personas ciegas o con baja visión, que puede ser moderada, severa o profunda, dependiendo del rango en el que se encuentre su agudeza visual.</p>
--	--	--	---	---	--

					4. Verdugo (2003) considera que respecto a la calidad de vida de una persona con discapacidad: A la Universidad le corresponde, en estrecha colaboración con las organizaciones e instituciones dedicadas a apoyar a las personas con discapacidad, desarrollar una buena formación inicial y de postgrado, así como fomentar la investigación rigurosa, el debate crítico, y la transformación de los sistemas de atención.
2. Describir elementos conceptuales para la reflexión en torno a las buenas prácticas pedagógicas y procesos de inclusión que se lideran en el Liceo de la Universidad de Nariño.	1. Desde su quehacer profesional ¿qué conocimiento tiene respecto a la educación inclusiva?	1. La educación inclusiva permite establecer estrategias, espacios, actividades para mejorar la condición de personas con discapacidad (EA1), se relaciona con incluir dentro del sistema educativo a niños (as) y adolescentes en situación de discapacidad (EA6)	1. Es un modelo que adopta los sistemas y estructuras en la institución educativa para satisfacer el aprendizaje exitoso de las personas con necesidades educativas especiales.	1. Son los procesos y estrategias para que una persona con discapacidad tenga acceso al conocimiento teniendo en cuenta sus capacidades (EDB15). Es una educación que no excluye a los estudiantes. Involucra cambios y modificaciones en contenidos estrategias y estructuras del sistema	1. La UNESCO ofrece una definición pertinente al concebirla como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias con una visión común que incluye a todos los

	<p>Liceo de la Universidad de Nariño? Son: Adecuados, Inadecuados, Regulares. ¿Por qué?</p> <p>3. Desde su formación profesional ¿cómo aporta a la educación inclusiva?</p>	<p>2. Adecuados: porque aunque el programa de educación inclusiva sea relativamente nuevo, se ha desarrollado un trabajo de sensibilización a la comunidad educativa, acompañamiento al estudiante con su familia y sugerencias tanto para docentes como estudiantes y padres. Aún necesita mayor inversión de recursos, físicos, económicos y de tiempo para optimizarse (EA1,EA2,EA3,EA4,EA6,E7,EA8)</p> <p>Regulares: porque Si bien hay profesionales de apoyo con buenas intenciones, el sistema en general y particularmente el número de estudiantes por curso, extensas matrices y la poca flexibilización curricular</p>	<p>educativo, para tener igualdad de oportunidades (EDP10) Pretende integrar a la persona en situación de discapacidad al aula regular, donde su interacción implica reconocer sus habilidades y dificultades y lograr facilitar el conocimiento desde sus necesidades, evitando la exclusión (EDP12)</p> <p>2. Adecuados: la institución se preocupa por ofrecer una educación de calidad con igualdad, apoyando y facilitando el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes, pese a las dificultades y el poco apoyo que se</p>	<p>libre desarrollo de la personalidad, sus dificultades y deficiencias a superar (EDB17). No responde (EDB18). Esta educación busca permitir el acceso a la educación a todos los alumnos, es decir permitir la diversidad. (EDB20)</p> <p>2. Adecuados: Aunque se esté iniciando en este proceso, la institución ha buscado atender a los estudiantes diversos de manera oportuna y eficaz, buscando alternativas pedagógicas y atención personalizada. (EDB20). Se enseña las mismas temáticas que los demás pero se hace flexibilidad en la evaluación de contenidos y manejo del tiempo (EDB15). Hay personas idóneas, pero</p>	<p>niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. Opertti.R (2008)</p> <p>La inclusión educativa, es aquella en donde todos los niños, las niñas adolescentes y adultos independientemente de su género, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten a la institución educativa que les corresponde por su estatus de edad, lugar de residencia, con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren que su educación sea exitosa. Se entiende como un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación alguna, garantizando los ajustes razonables que se requieren en su</p>
--	---	---	--	---	--

		<p>invalidan las buenas intenciones. (EA5)</p> <p>3. Facilitando espacios, orientaciones a personas capacitando para aportar a los docentes, padres y estudiantes en los procesos. (EA3, EA4).</p> <p>Sensibilizar a la comunidad educativa, brindar atención y seguimiento a los estudiantes y padres de familia (E6, E7)</p>	<p>cuenta, hay disposición y trabajo en conjunto. (EDP9,EDP10,EDP14)</p> <p>Inadecuados: porque hay demasiados estudiantes en un salón y el trabajo es difícil, sin embargo el apoyo que se ha tenido por parte de la oficina es muy buena al brindar orientación y tutores que contribuyen al desarrollo (EDP12)</p> <p>Regulares: A pesar de las capacitaciones se necesita planta física adecuada y personal de acuerdo a cada discapacidad(EDP11)</p> <p>Aunque se intenta brindar el mejor acompañamiento a los niños de inclusión, si hay una limitante en la cantidad de estudiantes</p>	<p>faltan herramientas para lograr un mayor resultado (EDB21)</p> <p>Regulares: Se presentan dificultades porque no se tiene el conocimiento suficiente sobre los casos (EDB17). Aún falta concientizar a la población estudiantil y docente sobre la discapacidad. De igual manera que los estudiantes no tomen como excusa esta condición para no desarrollar las actividades planteadas (EDB18). Se hacen mallas diferentes, pero el boletín sigue siendo el mismo que para los demás estudiantes, los cursos son muy numerosos y los estudiantes de inclusión requieren de mayor atención. (EDB19)</p>	<p>proceso educativo con enfoque deferencial y con especial énfasis en quienes por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.</p>
--	--	--	---	---	---

		<p>que hay por salón (EDP13)</p> <p>3. Buscando estrategias y capacitación (EDP9, EDP13). Adecuando los ritmos de aprendizaje, disponiendo un mayor tiempo para la realización de actividades, enfatizando la autoestima y autonomía personal (EDP10). Ayudando a que no exista exclusión (EDP12) permitiendo adecuar la malla curricular (EDP12, EDP14). Trabajar de forma personalizada y hacer el debido acompañamiento a ellos y sus familias.(EDP13)</p>	<p>3. Siendo comprensivo y atento con las personas de inclusión. (EDB16). Capacitándome y adquiriendo nuevos conocimientos (EDB19) que estén saliendo sobre educación, particularmente lo de inclusión; y si se tiene uno o dos casos en los cursos que le correspondan se indaga tanto con los padres como el personal del colegio y el estudiante. (EDB17). Considero que en medio de todas las limitaciones docentes frente al tema, la flexibilidad curricular es la mejor herramienta, trabajos acordes, tiempos distintos, atención extra (EDB20) Así como herramientas donde los estudiantes demuestren</p>	
--	--	---	--	--

				sus habilidades (E15) No responde (EDB18)	
3. Establecer herramientas pedagógicas a la comunidad educativa del Liceo de la Universidad de Nariño	<p>1. ¿Qué estrategias pedagógicas conoce para trabajar con una persona con discapacidad visual?</p> <p>2. ¿Qué dificultades tiene para trabajar con una persona con discapacidad visual?</p> <p>2. Preparación de docentes para el trabajo con persona que poseen</p>	<p>1. Sistema de lectura y escritura en braille (EA1, EA2, EA3, EA4, EA5, EA6, EA7, EA8). En el colegio reconocimiento del espacio físico identificando materiales, formas, direcciones (EA4), el uso del bastón, acompañamiento de tutor, adaptaciones del espacio físico para promover la movilidad sin dificultades y autonomía en el desplazamiento, estrategias que optimicen la percepción a través del tacto y oído (EA7)</p> <p>2. Aprender braille (EDP11, EDP14) El</p>	<p>1. Sistema de escritura Braille, (EDP9, EDP10, EDP11, EDP13, EDP14). Emplear mucha descripción, (EDP9, EDP10) Apoyos táctiles como relieves (EDP9, EDP12) Programas lectores de pantalla como el sistema Jaus, trabajo en binas pero no siempre, exploración de objetos (EDP10) Maquetas, punteado, la oralidad, elementos reales.(EDP12) En matemáticas el uso del ábaco es fundamental (EDP14)</p>	<p>1. Utilización del Braille como sistema de lectura y escritura (EDB17, E18, E19) y ábaco (EDB20). Haciendo actividades que contengan relieves, textura o sonidos (EDB15, E19) Trabajar los sentidos, tacto, olfato y oído son buenas estrategias para ayudar en el proceso formativo. (EDB15, E20) Para aquellos con discapacidad visual parcial se utiliza guías con letra grande, clara, se los ubica en partes estratégicas en el curso, adelante, en el centro donde no brille el tablero. (EDB17). Se debe ser muy descriptivo al</p>	<p>1. Según el Ministerio de Educación en su documento de Orientaciones Pedagógicas presenta algunas herramientas a tener en cuenta para apoyar al estudiante con discapacidad visual estas son:</p> <p>-En el momento de enseñanza, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento.</p> <p>-Cuando se presenten contenidos a través de medios visuales es preciso verbalizar y/o hacer descripciones claras de lo que se expone.</p> <p>-El profesor al dirigirse al estudiante o grupo, actividad o situación debe hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones.</p> <p>-Igualmente el profesor, cuando el estudiante con discapacidad visual</p>

		<p>estas discapacidades (EA4)</p> <p>Los recursos, el número de estudiantes por aula, los conocimientos especializados y currículos generalistas (EA5) Es necesario optimizar el uso de un lenguaje adecuado sobre la discapacidad visual (EA8, EA7)</p>	<p>número de estudiantes (EDP12) porque no se logra dar una enseñanza personalizada debido a la falta de tiempo (EDP9, EDP12). Desde la institución la falta del material ya que es necesario elaborarlo (E9DP,EDP12)</p>	<p>realizar una explicación temática, se pueden entregar textos en línea para que sea el sistema quien lea texto.(EDB18)</p> <p>2. El tiempo que se debe dedicar y temáticas que son difíciles de explicar porque necesitan ser visuales para que haya un mejor entendimiento (EDB15, E20) En el caso de Karol por ser la única estudiante ciega infortunadamente se excluye de algunas actividades (EDB16) La falta de capacitación por parte de la institución, el material adecuado, la poca concientización de algunos directivos, docentes y estudiantes en el apoyo a las dificultades que se presentan. Ej. El número de estudiantes</p>	<p>se dirija algún lugar determinado debe darle pistas auditivas o espaciales que le ayuden a localizar el espacio marcándole verbalmente la dirección e indicándole el itinerario y los obstáculos.</p> <p>-En educación básica y media es necesario el uso de algunas herramientas, por ejemplo en matemáticas es necesario el uso del abaco, en castellano, aprenden a leer y escribir utilizando el braille.</p> <p>-En la evaluación, esta puede ser oral o escrita, si el docente tiene conocimiento de braille de lo contrario puede pedir al estudiante que le de sus respuestas.</p>
--	--	--	---	---	---

				dificulta el normal desarrollo de las clases y más con personas con discapacidad (E17). No he trabajado hasta el momento (E18, E19). Desconocimiento de lenguaje braille (E21)	
--	--	--	--	--	--

Matriz 2. Entrevista a Yolanda Alfaro- Coordinadora del aula de apoyos tecnológicos de la Universidad de Nariño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><i>1. Determinar elementos conceptuales a los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño, que sirvan de orientación en la contextualización de las prácticas pedagógicas a estudiantes con discapacidad visual.</i></p>	<p>1. ¿Qué opina de la discapacidad? 2. ¿Qué opina de la discapacidad visual? ¿Hay algún impedimento para realizar cualquier actividad de la vida diaria? 3. ¿Cómo fue el proceso de adaptación y orientación con el bastón?</p>	<p>1. El término discapacidad es el indicado, yo he escuchado que a veces se trata de utilizar otros términos por ejemplo dicen, capacidades diferentes, necesidades especiales, diversidad funciona todos estos términos la gente los menciona no obstante existe una normatividad y también uno debe basarse a nivel internacional de la Organización Mundial de la Salud , la OMS el termino acogido es persona con discapacidad, estudiante con discapacidad, con ese término a veces la gente dice cómo le va a decir que tiene discapacidades. No, ese término hace alusión al verdadero significado que implica tener una discapacidad, porque tener una discapacidad no es algo pequeño, uno siempre está en una condición de desventaja todos los términos que utilizan son eufemismos, por agradar, porque quede más bonito, ¡ay yo no le digo que tiene discapacidad porque suena muy fuerte!, yo le digo con talentos especiales., entonces las cosas en un momento dado hay que llamarlas por el nombre.</p> <p>Y es más, una razón bien grande le voy a dar porque de acuerdo a ese término de persona con discapacidad uno que reconoce al sujeto como persona, otro porque está reconociendo los derechos que tiene la persona con discapacidad y en base a eso tenemos una cantidad de normatividades, entonces las leyes están hechas en relación a ese término, porque la CIF la organización mundial del funcionamiento es la que se encarga de dar estas directrices a nivel mundial de personas con discapacidad y el término que adopta esta institución es ese. Por eso este término es el indicado sino las personas con discapacidad quedaríamos desprovistas de todo ese poco de normatividad que tenemos a nivel nacional e internacional.</p>

		<p>2. La discapacidad visual es una de las discapacidades más llevaderas, pero si implica tener varias limitaciones o restricciones a veces impotencia a nivel más interno uno siente bastante impotencia al no poder hacer las cosas por otro lado si uno continua, se rehabilita no es tan difícil uno puede hacer absolutamente todo, ya utiliza ciertas estrategias ya no como antes pero utilizando ciertas herramientas uno puede desarrollar muchas cosas, uno dice ah, no yo mejor debí haber quedado en sillas de ruedas o tener otro tipo de discapacidad , pero yo digo que la visual en comparación con la auditiva yo pensaría que esas dos discapacidades van cogidas de la mano, porque la discapacidad física es más llevadera.</p> <p>3. El proceso de orientación con el bastón ha sido muy duro en un principio yo estaba en Bogotá y la terapeuta, la instructora me pasa un bastón y me dice vamos a orientación y movilidad el paso fue muy fuerte, yo me desmayé ,yo había visto cuando miraba personas ciegas, incluso me venía a la mente ahí en el banco de la republica una chica estaba sin poder cruzar la calle estaba cerca de mí, la alce a ver y dije ¡ay, Dios mío que horrible que debe ser eso! y pase la calle y no la ayude y ahora yo estaba en esas circunstancias entonces esa noción eso que tenía anteriormente para mí fue bastante difícil de aceptar, de utilizar el bastón.</p> <p>Recuerdo de anécdota que nos sabían llevar por las calles de Bogotá y me sabía sentar en el andén, era muy rebelde y me ponía a llorar y un día yo pensé que la profesora no se dio cuenta me le pude volar, me encontré con un señor y le dije si me podía indicar donde hay una iglesia, entonces me dijo si más allá a dos cuadras, le dije si me podía ayudar a llegar y me dijo si claro. Me llevo a la iglesia, una vez en la iglesia yo decía, yo no sé yo ya me le perdí, pensaba entre mí, luego me puse a rezar, lloré un rato y cuando ya pensaba que tenía que irme, pensaba que estaba sola cuando yo regrese para salirme de la banca, me doy cuenta que esta la profesora ahí y me toco decirle usted vino conmigo, la profesora dijo que sí. Pero en el bastón son los ojos, son los ojitos que uno no tiene. Yo le cuento que cuando estoy sola, si no estoy con un bastón yo no le doy ni un paso.</p>
--	--	--

	<p>4. ¿Cómo surge el interés por estudiar psicología?</p> <p>5. ¿Usted recibió algún apoyo por parte de la universidad en el proceso de su carrera?</p> <p>6. ¿Cuáles eran sus expectativas al egresar? ¿Se cumplieron?</p> <p>7. ¿Cómo ha sido su experiencia en el aula de apoyo?</p> <p>8. ¿Quiénes asisten al aula de apoyos tecnológicos?</p>	<p>4. Anteriormente ya había tenido una vida laboral bastante activa, había trabajado en varias empresas, pues al adquirir la discapacidad visual fue algo muy duro, después de siete meses de tratamiento en Bogotá ya se me definió que yo quedaba con discapacidad visual entre aun centro de rehabilitación durante un año en Bogotá ahí aprendí varias cosas, aprendí a movilizarme, las áreas tiflológicas y fue de un inmenso apoyo porque el estar con compañeros que tenían diferentes discapacidades esto hace que uno acepte su condición y busque nuevas alternativas. Luego regrese a Pasto y entre al INCI, al programa de personas con discapacidad visual y encontré al profe Marco Túlio Benavides, comencé a reforzar los conocimientos que había aprendido ahí, también interactúe con los compañeros de Pasto que tenían discapacidad visual pero esto fue que poco a poco vaya aceptando mi condición y buscar otras alternativas laborales, porque al adquirir una condición se las puertas se cierran y es como volver a iniciar.</p> <p>Realmente fue muy útil estar en estas instituciones y la vida continua como dice Platón adaptarnos a las diversas circunstancias que se nos presente en la vida y comencé a buscar alternativas una carrera que se adaptara a mi situación, entonces decidí estudiar una carrera que la pudiera desempeñar que no implicara parte visual, uno si bien como persona con discapacidad puede escoger todo lo que quiere pero va a tener dificultades, entonces psicología , derecho son como teóricas y no implican tanto de la visión, por este motivo inicialmente entre a estudiar psicología, porque era teórica me explicaron el pensum académico, evaluamos las materias y la verdad no tuve problemas.</p> <p>5. Yo entre en el año de 1997, no, en ese año no había nada en el proceso de inclusión pero el trato que me dieron tanto la universidad, los profesores fue muy adecuado, si bien no había ningún programa, pero el trato , el modo de interacción no presentó dificultades los compañeros me colaboraron muchísimos , también digo que todo depende del modo que la persona con discapacidad se identificó e interactúe entonces hay esa aceptación o ese rechazo, en ese entonces no había un proceso de inclusión pero si me trajeron bien</p> <p>6. Al ingresar era terminar mi carrera, continuar en lo posible seguir estudiando, conseguir trabajo. Se me ha dado algo , conseguí trabajo la universidad de Nariño me abrió las puertas, fui un día donde la Doctora Carolina Herrera coordinadora del área de desarrollo humano, yo le comenté que había terminado</p>
--	--	--

		<p>psicología , necesitaba trabajo, ella hablo conmigo estudiamos varias alternativas después de se hizo una pequeña convocatoria para lo de unos talleres o quede en esa convocatoria después de la evaluación y comencé a trabajar en el año 2005, yo le agradezco porque me abrió las puertas, me abrió ese espacio para trabajar en la universidad y ha sido algo muy bonito el trabajar allá y la universidad también ha sido muy generosa conmigo</p> <p>7. El aula de apoyos tecnológicos ha sido una experiencia bonita, si bien no estoy desarrollando mi carrera como tal de psicología, pero en la medida de lo posible , las personas con discapacidad siempre tiene problemas, entonces ellos a veces no vienen a utilizar computadores sino vienen únicamente a que los escuchen, a hablar, entonces de esa manera pongo en práctica mi carrera, pero el coordinador del aula de apoyos tecnológicos implica otras funciones, que es el manejo de los computadores, enseñarles áreas tiflológicas y todo en especial a lo que ellos vienen. Diría que se ha hecho una importante labor, la Universidad de Nariño a través del aula de apoyos tecnológicos está haciendo una importante labor, hemos tenido a nivel de relaciones laborales con todos los coordinadores, con los de bienestar universitario del área de desarrollo una relación armónica y se ha trabajado articuladamente</p> <p>8. Al aula de apoyos tecnológicos acuden todas las personas con discapacidad física, auditiva, discapacidad visual, múltiple, sordo ceguera todos son bienvenidos y lo que hacemos aquí es que de acuerdo a la discapacidad implementamos nuestra formación, o sea nosotros tratamos de satisfacer las necesidades que tiene la persona, lo que quiere no lo que nosotros queremos, y eso ha sido uno de los éxitos del aula de apoyos tecnológicos porque aquí vienen y el estudiante dice yo quiero aprender las áreas tiflológicas se le enseña, no se le exige a la persona que viene sino que el escoge que desea aprender no obstante aquí se lleva una historia de actividades que hacen los usuarios, los avances, todo bien estipulado de los logros que ellos adquieren.</p> <p>También hemos desarrollado algunos convenios con secretaría de educación , con el SENA esto ha permitido desarrollar diversas actividades e incidir en varios aspectos y amitos como por ejemplo el ámbito laboral es uno de los más difíciles de acceder a la población con discapacidad, se ha trabajado diplomados con discapacidad física en redes sociales, en call center con discapacidad física, con los estudiantes sordos en edición de videos, esto ha hecho que algunas personas con discapacidad sean</p>
--	--	---

		<p>involucradas a nivel laboral en diferentes empresas, y en el ámbito educativo lo que hacemos es reforzar alguno conocimientos donde el estudiante presente dificultades, se refuerza en alguna asignatura se les enseña lo que es capacitación como en el sistema Jaus, para cada discapacidad de implementa una capacitación.</p>
<p>2. Describir elementos conceptuales para la reflexión en torno a las buenas prácticas pedagógicas y procesos de inclusión que se lideran en el Liceo de la Universidad de Nariño.</p>	<p>9. ¿Qué opina sobre la educación inclusiva? 10. ¿Según su criterio que hace falta para que se incluya a las personas con discapacidad visual? 11. ¿Usted que sugerencia o recomendación le daría a un niño que no acepta su condición, para facilitar ese proceso?</p>	<p>9. La educación inclusiva es muy importante, a nivel del Magisterio, tienen docentes de apoyo, cuando un estudiante está incluido en una institución tiene estos apoyos , anteriormente antes de la constitución política colombiana habían centros especializados están los INCI para personas ciegas donde iban a educarse pero a raíz de la ley general de educación, la 115 en el 94 estas instituciones desaparecen y los niños son integrados en el aula de clase, entonces se hablaba del concepto de integración que está en la ley general en los artículos 46, 47 y 48 y dice que el estado debe brindarle las herramientas, los recursos pertinentes para que el estudiante interactúe adecuadamente en el salón de clase y con los demás compañeritos, si bien esta integración tiene sus ventajas el niño ya no está sesgado ya no se categoriza a un solo grupo ya puede interactuar y relacionarse pero voy a traer a colación algunos estudios que han hecho a nivel mundial, por ejemplo Hegel dice que hay que pensar que si de pronto en lugar de integrarlos a una institución educativa ha dado resultados o no porque el menciona que de pronto esta integración no es efectiva y en lugar de traer ventajas y beneficios se le crea dificultades a los niños o la situación de rechazo que sufre en la institución educativa entonces ahí está la dificultad.</p> <p>No obstante en el Colombia parece que si tiene sus ventajas no totalmente, pero yo sé que en algunos municipios en algunas instituciones educativas, todavía el estudiante se convierte en un objeto del salón de clase, simplemente sentado ahí, los docentes lo pasan porque les toca pero no se dan cuenta si el estudiante sabe o no sabe, porque es entendible que el docente tiene que atender 45 más estudiantes y no</p>

		<p>dedicarse únicamente al estudiante con discapacidad y allí está el problema que para el docente le queda bastante difícil y a veces el niño con discapacidad mientras los otros están haciendo otra actividad, él está sentadito para que esta integración sea efectiva yo creo que es importante a los programas de educación de todas las áreas se preparen a los futuros docentes que van a salir se les dé estas herramientas, anteriormente estos conceptos de discapacidad eran muy precarios, los docentes no sabían entonces para los docentes encontrarse con una persona con discapacidad le genera una dificultad, un problema, porque no se le dio las herramientas para interactuar con este estudiante con discapacidad.</p> <p>Ahora si preparamos a los futuros docentes esa interacción, esa relación con el estudiante con discapacidad va hacer adecuada, porque no es difícil. Voy hablar de la discapacidad visual si en el caso de que el docente ya conozca cómo manejar al estudiante con discapacidad le va a quedar supremamente fácil porque la información debe ser verbalizada, todo lo que esté haciendo el profesor debe ser verbalizada, son adecuaciones que el docente debe hacer en el salón de clases para incluir a ese estudiante con discapacidad.</p> <p>10. El concepto es muy complejo a nivel del campo educativo se ha trabajado mucho y de alguna manera las instituciones de educación superior básica vienen haciendo bastantes esfuerzos y a nivel educativo yo pensaría que deben preparar a los docentes, porque realmente manejar a un estudiante con discapacidad es complejo y también como viene pintando el ministerio los docentes de apoyo también son muy importantes, en el ámbito, laboral y social todo depende de los espacios que abran la población discapacidad, si de pronto de manda, como en el caso nuestro, nosotros hicimos una capacitación en call center, las empresas abrieron espacios para la población con discapacidad y fue una persona ciega a una empresa y la empresa al ver que era buen trabajador pensó en abrir espacios a más personas con discapacidad. También sensibilizar a la comunidad porque aún existen esos paradigmas de que la persona con discapacidad es improductiva, que lo ponemos hacer, son concepciones erróneas que la gente ha tenido de lo que implica tener una discapacidad, entonces hay que hacer parte de esa sensibilización, concertación a nivel general pero en sí se está abriendo puertas y también depende muchísimo de la persona con discapacidad.</p>
--	--	---

		<p>11. Todo es un proceso y hay que manejarlo cuidadosamente porque si uno le exige a la persona como en el caso mío, de una me pasaron un bastón, no me prepararon, nada fue el impacto muy fuerte, pero ahí toca irlo preparando , yo pensaría que si hay resistencia que primero tenga una terapias, que vaya asimilando ese proceso, porque al ser humano hay que respetarle, no se le puede exigir, ¡es que tú tienes que utilizar el bastón!, yo soy de las personas que realmente si en ese momento la persona no quiere manejar el bastón, pues no hay que exigirle , busquemos otras alternativas para que ella posteriormente vaya mirando la necesidad que tiene para utilizar el bastón y los beneficios que le trae y luego ya de buena manera lo va aceptar , pero el exigirle no, yo no soy de esas personas, porque el manejo del bastón implica identificarse como tal, como ciego y de saber que a veces los chicos están en el colegio y los compañeritos le dicen, ah es que tú eres ciego y ya va a comenzar ese rechazo, entonces ellos se resisten a eso, primero hay que preparar todo el contexto y luego yo pensaría que ya la persona está en condiciones de manejar el bastón</p>
--	--	---

Matriz 3. Diario de campo

SESIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
18 Mayo 2016	*Clase de sociales La profesora hizo entrega de dos exámenes, la calificación era baja 2.5 y 3.0.	Karol perdía los exámenes de sociales debido a que no entendía cuando la prácticamente le explicaba, por lo general en los exámenes hay gráficas, mapas y localizaciones, la docente prefirió seguir con la dinámica que tenía antes, realizar refuerzo de sus clases y ser ella quien realice el acompañamiento en los exámenes a la estudiante.
27 Mayo 2016	*Clase de castellano Karol realizo un examen con una compañera que le asigno la docente su calificación fue baja.	Karol desea realizar sus exámenes de manera individual ya que si los hace en grupo como los profesores le dicen no le va bien, debido a que el examen lo realiza prácticamente el compañero sin participación de Karol.
27 Junio 2016	En hora descanso Karol olvidó su bastón en el salón de clase y pidió ayuda a su compañera para poder desplazarse, se llamó la atención, se regresó al salón para utilizarlo.	Karol poco a poco utiliza su bastón para desplazarse en el colegio, aunque no le gusta es un proceso que va mejorando.
08 Agosto 2016	*Clase de inglés Con mi acompañamiento como tutora académica, realizábamos un taller en clase, Karol no sabía cuál era la escritura correcta de algunas palabras en inglés pues al dar la respuesta para que yo la pudiera escribir, deletreaba de forma incorrecta.	La profesora de inglés sugirió fortalecer una correcta escritura de inglés, ya que Karol al no ver escribe tal cual se pronuncia y aunque la profesora no sabe braille o distinguir su correcta escritura, al preguntarle a Karol como se escribe una palabra no hay una respuesta correcta.

<p>15 Agosto 2016</p>	<p>*Clase de Informática</p> <p>Exposiciones sobre robótica con ayuda de diapositivas, consistía en describir los materiales utilizados, explicar la realización del proceso y mostrar el producto final.</p>	<p>En la clase de Informática al terminar cada exposición, los estudiantes se dirigían al puesto de Karol para mostrar los robots que habían realizado, la estrategia del docente era que Karol pudiera identificar el producto final de cada trabajo realizado</p>
<p>22 Agosto 2016</p>	<p>*Clase de informática</p> <p>Era el turno de exposición para Karol, el profesor explicó en clases pasadas que se debía realizar diapositivas y llevarlas en medio magnético. Karol expuso, no llevó su presentación argumentando que no las necesitaba, aunque el profesor le había dicho que con ayuda de sus familiares las realizará para hacer su exposición.</p>	<p>Para la realización de una exposición la estudiante tenía que hacer diapositivas para la explicación de un proyecto de informática, por parte de un familiar le dijeron a Karol que no realizará las diapositivas ya que ella no miraba y no podía leerlas, pero no se percataron que el público a quien iba a presentar era totalmente visual.</p>
<p>29 Agosto 2016</p>	<p>La profesora de grupo designa a un estudiante en cada descanso para que acompañe a Karol durante todo este tiempo.</p>	<p>La estudiante prefiere la compañía de algún compañero para ir algún lugar del colegio antes que utilizar el bastón e ir por su cuenta.</p>
<p>31 Agosto 2016</p>	<p>*Clase de Ciencias Naturales</p> <p>La docente no solo le presentó el examen en tinta sino que le llevó una copia en braille, al principio comenzó a leer por su cuenta y a dar respuesta pero hubo un momento en que se cansó y decidió que mejor la tutora académica se lo leyera.</p>	<p>A la estudiante no le gustan los exámenes escritos en Braille ya que manifiesta que se demora mucho tiempo en realizarlos, prefiere que los docentes realicen exámenes en forma oral o el acompañamiento de la tutora.</p>
	<p>*Clase de inglés</p>	

12 Septiembre 2016	<p>En diferentes clases se ha notado que Karol no maneja bien el vocabulario y la escritura, pues a la hora de realizar los talleres se estresa, toma más tiempo del que debería</p>	<p>A la estudiante se le dificulta inglés, su pronunciación y escritura.</p>
16 septiembre 2016	<p>*Clase de danza</p> <p>La profesora explica la actividad que van a realizar y comienza a escoger parejas, cuando va a designar un compañero para Karol se muestra indecisa, escoge a uno y el con gestos le dice que no quiere, escoge a otro y hace lo mismo, al no encontrar a alguien me dice (tutora académica) que le colabore con el ejercicio.</p>	<p>A Karol no le gusta la clase de Danza, la docente al realizar los ejercicios no le explican desde un principio. Sus compañeros no quieren trabajar con ella y la profesora no le presta mayor interés.</p>
26 septiembre 2016	<p>*Clase de matemáticas</p> <p>Se disponen a realizar un taller, en binas. El taller consiste en realizar los ejercicios de un libro, en el habían gráficas, cuadros con valores y problemas además de ser extenso tenía un poco de dificultad. Al principio el compañero de Karol comienza a explicarle pero no es totalmente claro por lo que tiene que repetir, como ya se termina el tiempo para la entrega del taller, el decide desarrollarlo solo e ir contándole a Karol que es lo que está haciendo.</p>	<p>Para los talleres sobre todo de matemáticas, los talleres suelen ser en binas, para Karol es complicado cuando los talleres son en tinta sobre todo porque son muy extensos y sus compañeros no saben explicar en totalidad todo lo que observan por lo que prefieren realizarlos ellos solos.</p>
30 Septiembre 2016	<p>Karol sigue sin utilizar su bastón, dice que se le olvida, no lo lleva al colegio y acusa a su mamá de no guardarlo en su bolso.</p>	<p>Karol se aburre cuando le exigen la utilización del bastón, no le gusta e inventa muchas justificaciones para no usarlo.</p>
5 Octubre 2016	<p>Karol se disponía a ir a la tienda con ayuda de su bastón, un docente de la institución saluda efusivamente a Karol, toma bruscamente el bastón de Karol moviéndolo de un lado a otro y preguntándole ¿Quién soy?, Karol se asusta y se queda estática, el docente aunque no lo hacía con intención,</p>	<p>A Karol no le gusta que ciertos profesores le pregunten ¿Quién soy? O juegos de reconocimiento como quitarle el bastón o detenerla bruscamente y comentarios salidos de contexto,</p>

	<p>interrumpió el caminar de Karol, ella se sintió molesta y dijo que había sido un poco incómodo porque se pudo haber caído.</p>	<p>aunque ellos lo hagan sin intención, para Karol resulta molesto porque para ella es como una burla.</p>
10 Octubre 2016	<p>Como la docente de grupo tiene un listado de quien tiene que realizar el acompañamiento, hoy un compañero en hora de descanso no quiso acompañarla justificando que Karol solo quería quedarse en un solo lugar y tenían que llevarla solo donde ella quisiera, mientras que él quería hacer otras cosas.</p>	<p>Algunos de sus compañeros se rehúsan ayudar a Karol a realizar exámenes cuando los profesores los asignan o cuando tienen que acompañarla en el descanso.</p>
2 Noviembre 2016	<p>*Pruebas Liceístas</p> <p>La mayoría de las pruebas Karol las realizó con ayuda de la tutora académica, quien leyó las preguntas para que la estudiante las pudiera contentas, excepto en Ciencias Naturales, donde la docente amablemente brindo una copia en braille y le dio más tiempo para la realización del mismo.</p>	<p>En las pruebas liceístas el único examen entregado en Braille fue el de Ciencias Naturales, Karol aceptó la prueba en Braille y lo desarrollo completamente sola, sin necesidad de algún acompañante.</p>
21 Noviembre 2016	<p>*Clase de inglés</p> <p>La estudiante tenía que realizar un taller, había mucho vocabulario nuevo y la profesora dijo que se ayudaran con el diccionario, pregunté a Karol si lo llevo y su respuesta fue que como ella no ve no lo lleva, aunque en varias ocasiones le había dicho a Karol que lleve el material por si yo tenía que ayudarle o algún compañero, ella en esta clase no lo llevo y pedía a la docente que le diga el significado de todas las palabras que no conocía.</p>	<p>Aunque Karol cuenta con el acompañamiento de una tutora académica, en la clase de inglés, Karol no lleva su diccionario con el argumento de que ella no ve, quiere que sus compañeros o profesora le ayuden, aunque ella no lleve el material como el diccionario sabiendo que tiene alguien que le puede ayudar sin necesidad de interrumpir a los demás.</p>

<p>01 Marzo 2017</p>	<p>*Clase de castellano Le entregan un examen donde obtuvo una calificación de 3.0, su actitud cambio totalmente porque pensó que iba a pasar ese examen, estaba muy seria, de mal humor, no hablaba y no prestaba atención.</p>	<p>Karol no acepta el fracaso, por eso cuando pierde un examen su actitud no es la mejor, no acepta una calificación que baje de cuatro y esto ocasiona que anímicamente se ponga mal.</p>
<p>10 Marzo 2017</p>	<p>*Clase de danza La docente comienza hacer su calentamiento y en un principio es totalmente visual, como tutora académica me percato de la situación y doy instrucciones a Karol de cómo hacer los ejercicios, la docente se da cuenta y dice que Karol ya sabe que es lo que tiene que hacer. Realiza una actividad en parejas, a Karol le designan una mujer para evitar inconvenientes ante la negativa de los sus compañeros hombres.</p>	<p>Karol manifiesta no gustarle la danza y la docente. Cuando son ejercicios de pareja, la docente pone a trabajar a Karol con una mujer porque los hombres no quieren hacer los ejercicios con ella.</p>
<p>14 Marzo 2017</p>	<p>*Clase de ciencias naturales La docente se preocupa por el bienestar de Karol y acuerda un horario de acompañamiento con la tutora académica, en las horas que le corresponden.</p>	<p>La profesora de Ciencias Naturales requiere de apoyo en cuanto acompañamiento para la realización de exámenes y talleres, ya que Karol no quiere realizar los exámenes con sus compañeros</p>
<p>15 Marzo 2017</p>	<p>Una compañera realiza un comentario inapropiado sobre Karol diciendo que obtiene buenas calificaciones y buenos puestos a nivel académico solo porque ella es ciega, generando el mal ambiente dentro del aula de clase y afectando anímicamente a Karol.</p>	<p>Se han presentado problemas de convivencia con Karol, debido a que ya no la acompañan en los recreos porque dicen que Karol quiere tomar el control de dónde ir, se han presentado comentarios desagradables sobre su discapacidad.</p>
<p>17 Marzo 2017</p>	<p>*Clase de danza</p>	<p>La profesora de danza rechaza que la tutora ayude a Karol en ciertos ejercicios, dice que ella puede sola y aunque no esté mal</p>

	<p>Al realizar ejercicios de calentamiento, la docente me dice que deje que Karol realice los ejercicios sola, no le veo problema y me retiro pero me doy cuenta que aunque la docente da la instrucción de qué hacer, Karol no los realiza. Siento que la docente no quiere que este al lado de Karol y prefiero retirarme y dejar que ella intervenga, es así como le comenzó ayudar nuevamente explicándole.</p>	<p>su apreciación, como tutora acompañante el deber es ayudar porque Karol no estaba realizando los ejercicios, aunque la profesora tuvo una actitud rara durante la clase dijo que ella ya le había enseñado y que a Karol se le olvida rápido, se destaca que fue ella misma quien volvió a explicar los ejercicios y se apersono de la situación.</p>
24 Marzo 2017	<p>Karol se dispuso a sacar su bastón para salir a descanso y encontró que este estaba dañado y no podía usarlo, se preocupó porque dijo que cuando lo guardo estaba en perfecto estado y no entendía como se dañó.</p>	<p>Después de hablar con los compañeros e intentar buscar respuesta de quién daño en el bastón, se llegó a la conclusión que al parecer fue ella quien causo esto ya que no le gusta y le aburre utilizarlo, pues por más que ella culpaba que de pronto algún compañero lo tomó y lo dañó sin querer, no se encontró que alguien hubiera hecho este mal, esto causo que Karol se quedara por una semana sin su herramienta fundamental para poder trasladarse de un lugar a otro sin ayuda.</p>
29 Marzo 2017	<p>*Clase de castellano</p> <p>La docente tiene como punto extra dar una calificación apreciativa por participar en clase, Karol muchas veces sabe respuestas o quiere dar aportes pero no se anima a participar perdiendo la oportunidad de subir su calificación final</p>	<p>Karol no participa en las clases y ha perdido varios exámenes, según lo observado algunos docentes tampoco motivan a que Karol participe.</p>
05 Abril 2017	<p>*Clase de castellano</p> <p>Karol tenía que realizar un trabajo en grupo sobre la realización de un periódico, fue muy complicado para Karol trabajar, ya que el grupo en el</p>	<p>La realización de pequeños artículos para el periódico lo tenían que realizar en horas de clase, sus compañeros fueron des motivantes, además de que no le prestaban mayor interés a su actividad tampoco eran incluyentes con Karol pues no la tenían</p>

	<p>que estaba eran desjuiciados, por lo que decidió realizar el trabajo ella sola, el docente tampoco tuvo en cuenta con quien trabajaba Karol.</p>	<p>en cuenta, y en el tiempo de hacer el trabajo, se dedicaban hablar de sus cosas personales dejando a un lado a Karol.</p>
21 Abril 2017	<p>*Clase ciencias naturales</p> <p>La docente comienza su clase del cuerpo humano, explica muy bien cada una de las partes y a medida que explica le comparte a Karol unas figuras hechas en foamy para que ella pueda identificar y comprender mejor el tema.</p>	<p>La docente para sus clases lleva muchos elementos dependiendo del tema para que Karol pueda tocarlos y tener una idea sobre lo que se está explicando, es decir si habla de tipos de plantas lleva a la clase plantas reales, si habla del cuerpo humano lleva las formas hechas en foamy, siempre se preocupa por que Karol pueda conocer e identificar.</p>
16 Agosto 2017	<p>Karol tenía que realizar un pequeño escrito y entregar como sus compañeros al terminar la clase, la docente al ver que todo estaba escrito en Braille pidió el favor de que se lleve el taller a la casa y un familiar ayude en la transcripción en tinta.</p>	<p>Debido a que los docentes no saben braille, algunos de ellos optan por entregar los a la estudiante para que se lo lleve a su casa y su mamá lo transcriba en tinta, con la facilidad de entregar al siguiente día y así los docentes puedan entender. Esto interrumpe el proceso educativo, ya que cuando se lleva las actividades a la casa la estudiante no las entrega a tiempo o al otro día sino que pasan muchos días y los docentes le tienen que recordar la actividad pendiente.</p>
23 Agosto 2017	<p>*Clase de castellano</p> <p>La docente de castellano para la realización de exámenes da la posibilidad a Karol de escoger a un compañero para desarrollar el taller o examen.</p>	<p>Esta vez la docente utilizó otra estrategia, ya no designa quien le pueda realizar el acompañamiento a Karol para hacer los exámenes, sino que da la posibilidad de que sea Karol quien escoja el compañero con quien se sienta mejor, esto debido a que no todos tenían la disponibilidad de realizar el examen con ella y se sentían obligados.</p>

24 Agosto 2017	<p>La directora de grupo realizó un taller en clase, Karol realizó su taller y escribió en braille, la docente pidió ayuda a la tutora argumentando que ella no sabía y no entendía braille.</p>	<p>Con la ayuda de la tutora académica se pudo solventar una dificultad en el entendimiento de un escrito pues al ser transcrita a tinta la docente pudo entender y evaluar y lo dicho por la estudiante, siendo así un apoyo en momentos muy necesarios.</p>
21 Septiembre 2017	<p>*Clase de arte</p> <p>Al profesor de artes se le dificulta explicar a Karol sus temáticas, explicaciones como la realización de líneas en sus diferentes formas, figuras geométricas, transparencias entre otros temas.</p>	<p>Debido al desconocimiento de algunas herramientas pedagógicas con estudiantes invidentes por parte del docente, el proceso de enseñanza se le dificulta un poco, es necesario por parte de la tutora académica intervenir dándole a conocer al docente que las diferentes figuras o líneas se pueden explicar con repujado, las figuras en relieve se pueden puentear con el punzón, o de alguna manera artística que el vea conveniente para que la estudiante pueda realizar sus actividades, todo es cuestión de actitud e imaginación.</p>
17 Octubre 2017	<p>*Clase ciencias naturales</p> <p>La docente le entrega a Karol la temática que se va a realizar durante el periodo académico, también talleres, actividades o refuerzos.</p>	<p>Algunos docentes facilitan el material en braille de temas o talleres para que Karol pueda leer tranquilamente y desarrollarlos en su casa, todo con el fin de que las temáticas queden claras, los talleres y actividades no se desarrollan en casa pero si se dan a conocer para que Karol las realice en clase.</p>